



IPSE-DO-  
F25

Bogotá, D.C., 17-02-2025

**MEMORANDO INTERNO**  
**IPSE-20251310005803**



**PARA:** **DANNY FERNANDO RAMÍREZ BASTIDAS**  
Director General

**DE:** **COORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS**

**ASUNTO:** *Solicitud trámite de firma de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2024 comparativo, y Certificación, para publicación en Portal del IPSE.*


Cordial saludo, remito para firma y publicación, los Estado Financieros con corte al 31 de diciembre del 2024 comparativo al 31 de diciembre 2023, para su posterior publicación en cartelera y página web de la entidad, dando cumplimiento a lo establecido por la UAE-Contaduría General de la Nación en Resolución 356 de 2022, para lo cual se adjunta:

- Estado de Situación Financiera.
- Estado de Cambios en el Patrimonio.
- Estado de Resultados.
- Notas a los Estado Financieros.
- Certificación a los Estados Financieros.

Atentamente,

  
**VIANIS OSPINO RAMÍREZ**

Anexo lo anunciado.  
Expediente No. 2024131150200001E

Vo.Bo. Olga Lucia Rivero Díaz – Secretaria General 



IPSE-DO-  
F25

Bogotá, D.C., 17-02-2025

**MEMORANDO INTERNO  
IPSE-20251310005803**



Los suscritos **DANNY FERNANDO RAMÍREZ BASTIDAS**, Director General y **VIANIS OSPINO RAMÍREZ**, Contadora Pública del Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas no Interconectadas – IPSE, en cumplimiento de lo estipulado en las Resoluciones No. 354 de 2007 y No. 331 de 2022, expedidas por la UAE - Contaduría General de la Nación.

**CERTIFICAN**

- a) Que los saldos al 31 de diciembre de 2024, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad del sistema Siif;
- b) La contabilidad se elaboró conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno adoptado mediante Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, expedido por la UAE - Contaduría General de la Nación;
- c) Se han verificado las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros, y la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado del periodo, los cambios en el patrimonio de la entidad;
- d) Se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación del informe financiero y contable libres de errores significativos;
- e) Qué, el conjunto de los Estados Financieros que comprende el estado de situación financiera, el estado de cambios en el patrimonio, el estado de resultado, notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2024, fueron preparados bajo los requerimientos del marco normativo para entidades del Gobierno regulado mediante las Resoluciones 533 de 2015 y sus modificaciones, cumplen satisfactoriamente las afirmaciones explícitas e implícitas relacionadas con existencia, integridad, derechos y obligaciones, valuación, presentación y revelación en cada uno de sus elementos.

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C., a los diecisiete (17) días del mes de febrero de dos mil veinticinco (2025)

**FIRMA REPRESENTANTE LEGAL**  
DANNY FERNANDO RAMÍREZ BASTIDAS  
C.C.16.461.840   
Director General

**FIRMA CONTADORA**  
VIANIS OSPINO RAMÍREZ  
C.C. 32.880.106  
T.P. 92707 T.



IPSE-DO-  
F25

Bogotá, D.C., 17-02-2025

**MEMORANDO INTERNO  
IPSE-20251310005803**



**ACTA DE PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Vianis Ospino Ramírez, Profesional Especializado con funciones de contador del Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas no Interconectadas - ZNI, en cumplimiento al numeral 37 del artículo 38 de la ley 1952 de 2019, así como en las Resoluciones No. 356 de 2022 y 261 de 2023 de la CGN y conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno adoptado mediante resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, expedida por la Contaduría General de la Nación.

Se procede a publicar en el portal web del IPSE, el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio, las Notas a los Estados Financieros y la Certificación a los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2024.

*Vianis Ospino Ramírez*  
**VIANIS OSPINO RAMÍREZ**

Expediente No. 2024131150200001E



**INSTITUTO DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS-IPSE-**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

IPSE-GF-F07

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CÓD.	DESCRIPCIÓN	NOTA	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN	CÓD.	DESCRIPCIÓN	NOTA	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN
					PORCENT %						PORCENT %
<b>1</b>	<b>ACTIVOS</b>		<b>904.469.121.464</b>	<b>864.204.248.613</b>		<b>2</b>	<b>PASIVOS</b>		<b>329.958.118.837</b>	<b>192.935.549.856</b>	
	<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>296.273.755.667</b>	<b>406.243.672.984</b>			<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>315.162.032.887</b>	<b>178.871.015.382</b>	
<b>11</b>	<b>Efectivo y Equivalente al Efectivo</b>	<b>5</b>	<b>124.989.955</b>	<b>106.743.664</b>	<b>17%</b>	<b>24</b>	<b>Cuentas por pagar</b>	<b>21</b>	<b>121.348.271.775</b>	<b>26.110.545.093</b>	<b>365%</b>
1110	Depósitos en Instituciones Financieras		124.989.955	106.743.664	17%	2401	Adquis. de Bienes y Servicios Nacionales		106.909.952.299	10.837.844.405	886%
						2407	Recursos a Favor de Terceros		865.993.103	222.186.731	290%
						2424	Descuentos de Nómina		71.264.796	3.841.766	1755%
						2436	Retención en la Fuente e Impto. De Timbre		376.110.518	377.156.296	0%
<b>13</b>	<b>Cuentas por Cobrar</b>	<b>7</b>	<b>33.024.416.738</b>	<b>34.337.942.660</b>	<b>-4%</b>	2490	Otras Cuenta por Pagar		13.124.951.058	14.669.515.895	-11%
1384	Otras Cuentas por Cobrar		33.024.416.738	34.337.942.660	-4%						
						<b>25</b>	<b>Beneficios a los Empleados</b>	<b>22</b>	<b>972.875.722</b>	<b>998.174.368</b>	<b>-3%</b>
<b>19</b>	<b>Otros activos</b>	<b>16</b>	<b>263.124.348.974</b>	<b>371.798.986.660</b>	<b>-29%</b>	2511	Beneficios a Empleados a Corto Plazo		972.875.722	998.174.368	-3%
1905	Bienes y Serv. Pagados por anticipado		8.290.432.356	48.814.566	16884%						
1906	Avances y Anticipos Entregados		28.487.973.539	12.706.154.744	124%	<b>27</b>	<b>Provisiones</b>	<b>23</b>	<b>192.789.596.982</b>	<b>151.711.007.513</b>	<b>27%</b>
1908	Recursos Entregados en Administración		226.237.761.069	358.935.835.340	-37%	2701	Litigios y Demandas		192.789.596.982	151.711.007.513	27%
1909	Depósitos Entregados en Garantía		108.182.010	108.182.010	0%						
	<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>608.195.365.798</b>	<b>457.960.575.629</b>		<b>29</b>	<b>Otros Pasivos</b>	<b>24</b>	<b>51.288.408</b>	<b>51.288.408</b>	<b>0%</b>
<b>12</b>	<b>Inversiones e Instrum. Deriv.</b>	<b>6</b>	<b>218.177.069.152</b>	<b>218.177.069.152</b>	<b>0%</b>	2903	Depósitos Recibidos en Garantía		51.288.408	51.288.408	0%
1224	Inversiones de Administración de Liquidez al Costo		3.613.564.400	3.613.564.400	0%						
1227	Inversiones en Controladas Contab.		214.563.504.752	214.563.504.752	0%						
							<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>14.796.085.950</b>	<b>14.064.534.474</b>	
<b>16</b>	<b>Propiedades, planta y equipo</b>	<b>10</b>	<b>387.028.993.383</b>	<b>237.190.405.981</b>	<b>63%</b>	<b>25</b>	<b>Beneficios a los Empleados</b>	<b>22</b>	<b>14.796.085.950</b>	<b>14.064.534.474</b>	<b>5%</b>
1605	Terrenos		4.360.032.978	4.360.032.978	0%	2514	Beneficios Posempleo - Pensiones/Cálculo Actuarial		14.796.085.950	14.064.534.474	5%
1615	Construcciones en curso		546.366.935	546.366.935	0%						
1620	Maquinaria, planta y equipo en montaje		16.581.420.190	0	100%						
1635	Bienes Muebles en Bodega		2.185.151.391	2.199.508.370	-1%						
1637	Propiedades, Planta y Equipo no Explotados		30.361.709.837	30.148.513.465	1%						
1640	Edificaciones		14.149.954.295	13.668.247.616	4%						
1645	Plantas, ductos y túneles		401.210.092.657	247.032.932.775	62%						
1650	Redes, líneas y cables		113.348.546.430	89.840.058.415	26%						
1655	Maquinaria y equipo		14.071.027	14.071.027	0%						
1665	Muebles, enseres y equipos de oficina		317.438.589	314.602.935	1%						
1670	Equipos de comunicación y computación		8.087.012.493	7.645.117.786	6%						
1675	Equipos de transporte, tracción y elevación		347.946.100	0	100%						
1685	Depreciación acumulada de PP&E (Cr)		-199.422.946.218	-153.521.242.999	30%						
1695	Deterioro Acumulado de PP&E (Cr)		-5.057.803.322	-5.057.803.322	0%						
<b>19</b>	<b>Otros activos</b>	<b>14</b>	<b>2.989.303.263</b>	<b>2.593.100.496</b>	<b>15%</b>	<b>3</b>	<b>PATRIMONIO</b>	<b>27</b>	<b>574.511.002.628</b>	<b>671.268.698.757</b>	<b>-14%</b>
1970	Activos Intangibles		7.137.545.259	4.897.000.014	46%	<b>31</b>	<b>Patrimonio de las Entidades de Gobierno</b>		<b>574.511.002.628</b>	<b>671.268.698.757</b>	<b>-14%</b>
1975	Amortización Acum. Activos Intangibles (CR)		-4.148.241.996	-2.303.899.518	80%	3105	Capital Fiscal		332.661.255.898	328.847.155.898	1%
						3109	Resultado de Ejercicios Anteriores		197.039.069.952	42.903.690.698	359%
						3110	Resultado del Ejercicio		-100.072.734.199	153.246.836.238	-165%
						3148	Gan. o Pérd. por Aplic. Mét.de Partic.		146.424.488.380	146.424.488.380	0%
						3151	Gananc.o pérdidas actuariales (Db)		-1.541.077.404	-153.472.457	904%
	<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>904.469.121.464</b>	<b>864.204.248.613</b>			<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>904.469.121.464</b>	<b>864.204.248.613</b>	



INSTITUTO DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE SOLUCIONES ENERGETICAS-IPSE-  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

IPSE-GF-F07

CÓD.	DESCRIPCIÓN	NOTA	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN PORCENT %	CÓD.	DESCRIPCIÓN	NOTA	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN PORCENT %
<b>8</b>	<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>		<b>9</b>	<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	
<b>81</b>	<b>Activos Contingentes</b>	<b>25</b>	<b>6.537.652.682</b>	<b>6.230.456.176</b>	<b>5%</b>	<b>91</b>	<b>Pasivos Contingentes</b>	<b>25</b>	<b>10.532.212.694</b>	<b>6.933.586.721</b>	<b>52%</b>
8120	Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de C		6.537.652.682	6.230.456.176	5%	9120	Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de C		10.532.212.694	6.933.586.721	52%
						9190	Otros pasivos contingentes		0	0	#¡DIV/0!
<b>83</b>	<b>Deudoras de Control</b>	<b>26</b>	<b>21.699.000.948</b>	<b>17.317.427.154</b>	<b>25%</b>	<b>99</b>	<b>Acreedoras por Contra (Db)</b>		<b>-10.532.212.694</b>	<b>-6.933.586.721</b>	<b>52%</b>
8315	Bienes y Derechos Retirados		10.275.039.214	70.872.384	14398%	9905	Pasivos Contingentes por Contra (Db)		-10.532.212.694	-6.933.586.721	52%
8347	Bienes Entregados a Terceros		11.423.961.734	17.246.554.770	-34%						
<b>89</b>	<b>Deudoras por Contra (Cr)</b>		<b>-28.236.653.629</b>	<b>-23.547.883.330</b>	<b>20%</b>						
8905	Activos Contingentes por Contra (Cr)		-6.537.652.682	-6.230.456.176	5%						
8915	Deudoras de Control por Contra (Cr)		-21.699.000.948	-17.317.427.154	25%						

Firma Representante Legal

Nombre: DANNY FERNANDO RAMÍREZ BASTIDAS

C.C. 16.461.840

Director General

Ver Certificación Adjunta

Firma Contadora

Nombre: VIANIS OSPINO RAMÍREZ

C.C. 32.880.106

T.P. 92707 T



INSTITUTO DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS-IPSE-  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

IPSE-GF-F07

CÓD.	DESCRIPCIÓN	NOTA	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	PARTICIP. PORCENT. %	CÓD.	DESCRIPCIÓN	NOTA	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	PARTICIP. PORCENT. %
<b>1</b>	<b>ACTIVOS</b>		<b>904.469.121.464</b>	<b>864.204.248.613</b>		<b>2</b>	<b>PASIVOS</b>		<b>329.958.118.837</b>	<b>192.935.549.856</b>	
	<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>296.273.755.667</b>	<b>406.243.672.984</b>			<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>315.162.032.887</b>	<b>178.871.015.382</b>	
11	Efectivo	5	124.989.955	106.743.664	17%	24	Cuentas por pagar	21	121.348.271.775	26.110.545.093	365%
13	Cuentas por Cobrar	7	33.024.416.738	34.337.942.660	-4%	25	Beneficios a los Empleados	22	972.875.722	998.174.368	-3%
19	Otros activos	16	263.124.348.974	371.798.986.660	-29%	27	Provisiones	23	192.789.596.982	151.711.007.513	27%
	<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>608.195.365.798</b>	<b>457.960.575.629</b>		29	Otros Pasivos	24	51.288.408	51.288.408	0%
12	Inversiones e Instrum. Deriv.	6	218.177.069.152	218.177.069.152	0%		<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>14.796.085.950</b>	<b>14.064.534.474</b>	
16	Propiedades, planta y equipo	10	387.028.993.383	237.190.405.981	63%	25	Beneficios a los Empleados	22	14.796.085.950	14.064.534.474	5%
19	Otros activos	14	2.989.303.263	2.593.100.496	15%		<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>329.958.118.837</b>	<b>192.935.549.856</b>	
	<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>904.469.121.464</b>	<b>864.204.248.613</b>		<b>3</b>	<b>PATRIMONIO</b>	<b>27</b>	<b>574.511.002.628</b>	<b>671.268.698.757</b>	
81	Activos Contingentes	25	6.537.652.682	6.230.456.176	5%	31	Patrimonio de las Entidades de Gobierno		574.511.002.628	671.268.698.757	-14%
83	Deudoras de Control	26	21.699.000.948	17.317.427.154	25%		<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>904.469.121.464</b>	<b>864.204.248.613</b>	
89	Deudoras por Contra (Cr)		-28.236.653.629	-23.547.883.330	20%	91	Pasivos Contingentes	25	10.532.212.694	6.933.586.721	52%
						99	Acreedoras por Contra (Db)		-10.532.212.694	-6.933.586.721	52%

Firma Representante Legal  
Nombre: DANNY FERNANDO RAMÍREZ BASTIDAS  
C.C. 16.461.840  
Director General

Firma Contadora  
Nombre: VIANIS OSPINO RAMÍREZ  
C.C. 32.880.106  
T.P. 92707 T



INSTITUTO DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS-IPSE-  
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
(Cifras Expresadas en pesos colombianos)

IPSE-GF-F08

CÓD.	DESCRIPCIÓN	NOTA	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN PORCENT. %
<b>ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>					
<b>INGRESOS</b>			<b>88.946.977.426</b>	<b>247.422.893.475</b>	
4	<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	28	<b>86.311.399.130</b>	<b>209.618.517.553</b>	<b>-59%</b>
41	<b>INGRESOS FISCALES</b>		<b>172.197.160</b>	<b>15.951.950</b>	<b>979%</b>
4110	No Tributarios		172.197.160	15.951.950	979%
47	<b>OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES</b>		<b>86.139.201.970</b>	<b>209.602.565.603</b>	<b>-59%</b>
4705	Fondos Recibidos		83.568.782.710	206.023.162.881	-59%
4722	Operaciones sin flujo de efectivo		2.570.419.260	3.579.402.722	-28%
<b>GASTOS</b>			<b>189.019.711.625</b>	<b>94.176.057.237</b>	
5	<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	29	<b>138.810.438.900</b>	<b>83.610.462.664</b>	<b>66%</b>
51	<b>DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN</b>		<b>64.242.900.859</b>	<b>34.976.478.284</b>	<b>84%</b>
5101	Sueldos y Salarios		5.848.481.144	5.451.320.111	7%
5102	Contribuciones Imputadas		38.420	2.620.177	-99%
5103	Contribuciones Efectivas		1.553.670.400	1.588.437.700	-2%
5104	Aportes sobre la Nomina		296.184.200	308.477.900	-4%
5107	Prestaciones Sociales		2.368.471.943	2.266.742.254	4%
5108	Dotación y suministro a trabajadores		33.062.051	35.347.594	-6%
5111	Generales		53.370.978.608	24.857.471.640	115%
5120	Impuestos Contribuciones y Tasas		772.014.092	466.060.908	66%
53	<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES</b>		<b>73.706.145.440</b>	<b>27.774.914.101</b>	<b>165%</b>
5360	Depreciación de propiedad, planta y equipo		71.861.802.943	26.652.656.730	170%
5366	Amortización de activos intangibles		1.844.342.496	906.637.358	103%
5368	Administrativas		0	215.620.013	-100%
54	<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>		<b>0</b>	<b>18.914.733.081</b>	<b>-100%</b>
5424	Subvenciones		0	18.914.733.081	-100%
57	<b>OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES</b>		<b>861.392.602</b>	<b>1.944.337.198</b>	<b>-56%</b>
5720	Operaciones de Enlace		861.392.602	1.944.337.198	-56%
<b>EXCEDENTE OPERACIONAL</b>			<b>-52.499.039.770</b>	<b>126.008.054.889</b>	
4	<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	28	<b>2.635.578.296</b>	<b>37.804.375.922</b>	<b>-93%</b>
48	<b>OTROS INGRESOS</b>		<b>2.635.578.296</b>	<b>37.804.375.922</b>	<b>-93%</b>
4802	Financieros		2.555.352.596	9.044.969.370	-72%
4808	Ingresos Diversos		80.225.700	305.310.877	-74%
4831	Reversión de provisiones		0	28.454.095.674	
5	<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>	29	<b>50.209.272.725</b>	<b>10.565.594.572</b>	
58	<b>OTROS GASTOS</b>		<b>50.209.272.725</b>	<b>10.565.594.572</b>	<b>375%</b>
5802	Comisiones servicios financieros		0	19.635	-100%
5804	Financieros		41.078.589.469	235.575	17437484%
5811	Pérdidas por Aplicación del Mét.de Particip. Patrimonial		0	10.565.271.911	-100,00
5890	Gastos Diversos		9.130.683.256	67.452	13536516%
<b>EXCEDENTE NO OPERACIONAL</b>			<b>-47.573.694.430</b>	<b>27.238.781.349</b>	<b>-275%</b>
<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			<b>-100.072.734.199</b>	<b>153.246.836.238</b>	<b>-165%</b>

*Danny Ramirez*

Firma Representante Legal

Nombre: DANNY FERNANDO RAMÍREZ BASTIDAS  
C.C. 16.461.840

Director General  
Ver Certificación Adjunta

*Vianis Ospino Ramirez*

Firma Contadora

Nombre: VIANIS OSPINO RAMIREZ  
C.C.32.880.106

T.P. 92707 T





INSTITUTO DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS-IPSE-  
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
(Cifras Expresadas en pesos colombianos)

IPSE-GF-F03

CÓD.	DESCRIPCIÓN	NOTA	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACION PORCENT. %
<b>ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>					
<b>INGRESOS</b>			<b>88.946.977.426</b>	<b>247.422.893.475</b>	<b>-64%</b>
<b>4</b>	<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>28</b>	<b>86.311.399.130</b>	<b>209.618.517.553</b>	<b>-59%</b>
41	INGRESOS NO TRIBUTARIOS		172.197.160	15.951.950	979%
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES		86.139.201.970	209.602.565.603	-59%
<b>GASTOS</b>			<b>189.019.711.625</b>	<b>94.176.057.237</b>	<b>101%</b>
<b>5</b>	<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>29</b>	<b>138.810.438.900</b>	<b>83.610.462.664</b>	<b>66%</b>
51	DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN		64.242.900.859	34.976.478.284	84%
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES		73.706.145.440	27.774.914.101	165%
54	SUBVENCIONES		0	18.914.733.081	-100%
57	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES		861.392.602	1.944.337.198	-56%
<b>EXCEDENTE OPERACIONAL</b>			<b>-52.499.039.770</b>	<b>126.008.054.889</b>	
<b>4</b>	<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>28</b>	<b>2.635.578.296</b>	<b>37.804.375.922</b>	<b>-93%</b>
48	OTROS INGRESOS		2.635.578.296	37.804.375.922	-93%
<b>5</b>	<b>OTROS GASTOS</b>	<b>29</b>	<b>50.209.272.725</b>	<b>10.565.594.572</b>	<b>375%</b>
58	OTROS GASTOS		50.209.272.725	10.565.594.572	375%
<b>EXCEDENTE NO OPERACIONAL</b>			<b>-47.573.694.430</b>	<b>27.238.781.349</b>	<b>-275%</b>
<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			<b>-100.072.734.199</b>	<b>153.246.836.238</b>	<b>-165%</b>

Firma Representante Legal

Nombre: DANNY FERNANDO RAMÍREZ BASTIDAS

C.C. 16.461.840

Director General

Ver Certificación Adjunta

Firma Contadora

Nombre: VIANIS OSPINO RAMÍREZ

C.C.32.880.106

T.P. 92707 T





INSTITUTO DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS  
PARA LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS - IPSE

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO COMPARATIVO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Cifras Expresadas en pesos colombianos)

IPSE-GF-F04

DESCRIPCIÓN	VALOR
SALDO DEL PATRIMONIO AL 31 DICIEMBRE DE 2023	<u>671.268.698.757</u>
VARIACIONES PATRIMONIALES	<u>- 96.757.696.130</u>
SALDO DEL PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	<u><u>574.511.002.628</u></u>

DETALLE	NOTA	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VALOR VARIAC.
<b>INCREMENTOS</b>	<b>27</b>	<b>574.511.002.628</b>	<b>671.268.698.757</b>	<b><u>157.949.479.255</u></b>
Resultado de Ejercicios Anteriores		197.039.069.952	42.903.690.698	154.135.379.255
Capital fiscal		332.661.255.898	328.847.155.898	3.814.100.000
<b>DISMINUCIONES</b>	<b>27</b>			<b><u>-254.707.175.384</u></b>
Resultado del Ejercicio		-100.072.734.199	153.246.836.238	-253.319.570.437
Ganancias o Pérdidas Actuariales		-1.541.077.404	-153.472.457	-1.387.604.947
Ganancias o Pérdidas por la Aplicación del Mét.de Partic. Pa		146.424.488.380	146.424.488.380	0

Firma Representante Legal  
Nombre: DANNY FERNANDO RAMÍREZ BASTIDAS  
C.C. 16.461.840  
Director General

Firma Contadora  
Nombre: VIANIS OSPINO RAMÍREZ  
C.C. 32.880.106  
T.P. 92707 T



**INSTITUTO DE PLANIFICACIÒN Y PROMOCIÒN  
DE SOLUCIONES ENERGÈTICAS PARA LAS ZNI - IPSE**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 – 2023**

**TABLA DE CONTENIDO**

<b>TABLA DE CONTENIDO .....</b>	<b>2</b>
<b>CAPITULO I: NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.....</b>	<b>6</b>
<b>NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE: INSTITUTO DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS – IPSE.....</b>	<b>6</b>
<b>1.1. Identificación y funciones.....</b>	<b>6</b>
<b>1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones .....</b>	<b>10</b>
<b>1.3. Base normativa y periodo cubierto .....</b>	<b>10</b>
<b>1.4. Forma de organización y/o cobertura .....</b>	<b>11</b>
<b>NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS .....</b>	<b>11</b>
<b>2.1. Bases de medición y antecedentes.....</b>	<b>11</b>
<b>2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad .....</b>	<b>12</b>
<b>2.3. Tratamiento de la moneda extranjera .....</b>	<b>12</b>
<b>2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable.....</b>	<b>12</b>
<b>2.5. Otros aspectos.....</b>	<b>12</b>
<b>NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES .....</b>	<b>13</b>
<b>3.1. Juicios.....</b>	<b>13</b>
<b>3.2. Estimaciones y supuestos.....</b>	<b>13</b>
<b>3.3. Correcciones contables .....</b>	<b>14</b>
<b>3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros.....</b>	<b>14</b>
<b>NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES.....</b>	<b>15</b>
<b>Listado de Notas que no le aplican a la Entidad.....</b>	<b>22</b>
<b>NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.....</b>	<b>24</b>
<b>5.1. Depósitos en instituciones financieras .....</b>	<b>24</b>
<b>NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS .....</b>	<b>25</b>
<b>6.1. Inversiones de administración de liquidez.....</b>	<b>25</b>
<b>6.2. Inversiones en controladas y negocios conjuntos .....</b>	<b>26</b>
<b>NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR .....</b>	<b>27</b>
<b>7.1. OTRAS CUENTAS POR COBRAR .....</b>	<b>27</b>
<b>NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR n/a.....</b>	<b>28</b>

NOTA 9. INVENTARIOS n/a .....	28
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.....	28
10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles.....	30
10.2. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles.....	31
10.3. Construcciones en curso .....	31
10.5. Revelaciones adicionales .....	32
NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES n/a .....	32
NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES n/a.....	32
NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN n/a .....	32
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES.....	32
14.1. DETALLE SALDOS Y MOVIMIENTOS .....	32
NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS n/a.....	33
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS .....	33
16.1. Bienes y Servicios pagados por Anticipado .....	33
16.2. AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS.....	33
16.3. Recursos Entregados en Administración .....	34
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS n/a.....	35
NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN n/a .....	35
NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA n/a .....	35
NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR n/a.....	35
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR.....	35
21.1. Revelaciones generales .....	35
21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales .....	35
21.1.2. Recursos a favor de terceros .....	36
21.1.3. Descuentos de nómina .....	36
21.1.4. Retención en la fuente .....	36
21.1.5. Otras cuentas por pagar.....	36
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.....	37
22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo.....	37
22.2. Beneficios y plan de activos pos empleo – pensiones y otros .....	37
NOTA 23. PROVISIONES.....	38
23.1. Litigios y demandas.....	38

NOTA 24. OTROS PASIVOS.....	40
24.1. Depósitos recibidos en garantía.....	40
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.....	40
25.1. Activos contingentes.....	40
25.2. Pasivos contingentes.....	41
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN.....	42
26.1. Cuentas de orden deudoras.....	42
NOTA 27. PATRIMONIO.....	43
27.1 Capital fiscal.....	43
27.2 Resultado de ejercicios anteriores.....	43
27.3 Resultado del ejercicio.....	43
27.5 Ganancias o pérdidas actuariales por planes de beneficios post empleo (Db).....	44
NOTA 28. INGRESOS.....	44
28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación.....	44
28.1.1. Operaciones interinstitucionales.....	44
Operaciones sin flujo de efectivo.....	44
28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación.....	45
28.2.1. Otros ingresos.....	45
NOTA 29. GASTOS.....	45
29.1. Gastos de administración y de operación.....	46
29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones.....	47
29.6. Operaciones interinstitucionales.....	47
29.7. Otros gastos.....	48
NOTA 30. COSTOS DE VENTAS N/A.....	48
NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN N/A.....	48
NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE N/A.....	48
NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES N/A.....	48
NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA. N/A.....	48
NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS. N/A.....	48
CAPITULO II: GESTIÓN PRESUPUESTAL.....	49
1. INFORME PRESUPUESTAL VIGENCIA 2024.....	49
1.1 Asignación de recursos de la vigencia fiscal 2024.....	49

---

2. <i>EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2024</i> .....	50
3. <i>REZAGO PRESUPUESTAL 2024</i> .....	50



## ***CAPITULO I: NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS***

### ***NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE: INSTITUTO DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS – IPSE.***

Los Estados financieros de la entidad son preparados bajo el principio "entidad en marcha"; dada su naturaleza, se prevé que continuará su actividad dentro del futuro previsible. Los Estados Financieros del IPSE han sido preparados de acuerdo con lo establecido en la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, que incorporó el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, la cual toma como referencia las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP). Igualmente, el Catálogo General de Cuentas Resolución 602 de 2015 y modificaciones expedido por la Contaduría General de la Nación y la normatividad aplicable al sector gobierno.

#### ***1.1. Identificación y funciones***

El Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas no Interconectadas IPSE, es modificado en su estructura con el Decreto 257 del 28 de enero de 2004, el cual en su artículo 2° estableciendo que el Instituto es un Establecimiento Público del Orden Nacional, adscrito al Ministerio de Minas y Energía, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa.

Como antecedente, la Ley 80 de 1946 creó el Instituto Nacional de Aguas y Aprovechamiento Eléctrico como Entidad Autónoma Administrativa y con patrimonio independiente. Por medio del Decreto 3175 de 1968, cambió su denominación por la de INSTITUTO COLOMBIANO DE ENERGÍA ELÉCTRICA -ICEL- funcionando como establecimiento público, con personería jurídica, autonomía administrativa, patrimonio independiente y adscrito al Ministerio de Obras Públicas y según Decreto 636 de 1974, adscrito al Ministerio de Minas y energía. Su domicilio era la ciudad de Bogotá y podría tener dependencias seccionales en otras ciudades del país dentro del área de su competencia.

Mediante los Decretos 700 del 24 de abril de 1992 y 1516 del 14 de Septiembre de 1992 se dispuso la reestructuración del Instituto Colombiano de Energía Eléctrica -ICEL-, con decreto número 2120 del 29 de diciembre de 1992, se modifican los estatutos básicos del Instituto Colombiano de Energía Eléctrica -ICEL-, con Decreto número 1493 del 03 de agosto de 1993, se aprueban los Estatutos del Instituto Colombiano de Energía Eléctrica -ICEL-; con Decreto 034 del 10 de enero de 1995, se reestructuran y adecuan los Estatutos básicos del Instituto Colombiano de Energía Eléctrica -ICEL-, se estableció que éste tendrá por objeto procurar la satisfacción de las necesidades de energía eléctrica en las zonas no interconectadas, ubicadas fuera del área de cubrimiento de las entidades electrificadoras y se elimina a partir del 1 de mayo de 1992 la intermediación comercial que ejercía el Instituto.



El decreto 1140 de junio 29 de 1999, transforma el ICEL, de Empresa Industrial y Comercial del estado en el Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas- IPSE, Establecimiento Público del Orden Nacional.

Los decretos 4762 de 2005, 4656 de 2006, 4840 de 2008 y Decreto No.1371 de 2014, establecieron que el IPSE conservaría la propiedad de la infraestructura energética que posea o construya en las Zonas No Interconectadas –ZNI y le otorgó facultades para el desarrollo de las actividades de enajenación o canje de activos eléctricos conectados al SIN.

Mediante el artículo 4° de la Resolución No. 20201300001305 se creó el Grupo Interno de Trabajo de Recursos Financieros y se incorporaron sus funciones, está adscrito a la Secretaría General de la entidad, dentro de sus funciones se contempla la función del área de contabilidad. El IPSE tiene certificado de calidad ISO9001:2015, que evidencia el cumplimiento de los requisitos de la norma mencionada. El IPSE cuenta con la siguiente identificación a nivel tributario, localización física y virtual, presupuestal e institucional.

*Tabla 1. Identificación del IPSE*

<b>Sedes:</b>	Bogotá D.C. Calle 99 No. 9A – 54 Torre 3 Piso 14 EDIF. 100 Street
	Bogotá D.C Carrera 12 No. 84 A – 12 Pisos 6 - 7
<b>Página Web:</b>	<a href="http://www.ipse.gov.co">http://www.ipse.gov.co</a> / email: ipse@ipse.gov.co
<b>NIT</b>	899.999.048.-2
<b>Código Institucional</b>	036900000
<b>PCI SIIF NACIÓN</b>	21-10-00
<b>Entidad Adscrita a</b>	Ministerio de Minas y Energía NIT 899.999.022-1

El Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas no Interconectadas IPSE, tiene por objeto identificar, promover, fomentar, desarrollar e implementar soluciones energéticas mediante esquemas empresariales eficientes, viables financieramente y sostenibles en el largo plazo, procurando la satisfacción de las necesidades energéticas de las zonas no interconectadas ZNI, apoyando técnicamente a las entidades definidas por el Ministerio de Minas y energía.

El Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas no Interconectadas IPSE, tiene la siguiente estructura organizacional y funciones:

1. Consejo Directivo.
2. Despacho del Director.
- 2.1 Oficina Jurídica.

3. Secretaría General.
4. Subdirección de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas.
5. Subdirección de Contratos y Seguimiento.
6. Órganos de Asesoría y Coordinación.
  - 6.1 Comisión de Personal.
  - 6.2 Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno.

Las funciones generales del IPSE son:

1. Ejecutar los lineamientos y las políticas del Ministerio de Minas y Energía, a través de los planes, programas y proyectos de infraestructura energética, tendientes a incentivar los procesos productivos y a elevar la calidad de vida de las poblaciones de su jurisdicción, de manera tecnológica, económica, ambiental y socialmente sostenible;
2. Adelantar investigaciones, estudios y análisis que permitan realizar un diagnóstico de las necesidades energéticas de las regiones que constituyen las zonas no interconectadas en el país. El diagnóstico incluye los siguientes aspectos: a) Estudiar la situación económica regional, incluyendo análisis de los recursos naturales y de la situación agropecuaria y agroindustrial; b) Evaluar técnica, energética y ambientalmente los métodos locales de producción económica y su potencial de aprovechamiento energético coherente con los planes regionales; c) Realizar un estudio de demanda y necesidades de energía; d) Evaluar los recursos energéticos disponibles en la zona, así como las opciones tecnológicas más convenientes para la energización de la región; e) Evaluar la capacidad de pago de los posibles usuarios; f) Analizar las formas organizativas y experiencias de participación comunitaria para vincularlas a la gestión energética de la zona.
3. Coordinar con el Ministerio de Minas y Energía y demás entidades del Estado encargadas de ejecutar obras y proyectos de desarrollo territorial, la ejecución de los proyectos identificados por el Instituto y/o por las comunidades y autoridades territoriales, de acuerdo con las políticas y prioridades establecidas por el Gobierno Nacional;
4. Elaborar junto con el Ministerio de Minas y Energía y los entes territoriales, los planes, programas y proyectos de la infraestructura energética para las zonas no interconectadas.
5. Adelantar los estudios necesarios que definan las características técnicas y económicas de una solución energética integral que satisfaga las necesidades de la zona de forma económica, eficiente y auto sostenible.
6. Adelantar estudios sobre la viabilidad técnica y financiera de los proyectos a ejecutar.
7. Adelantar estudios de análisis de proyectos de inversión con el fin de determinar el esquema más conveniente de ejecución de los proyectos, la gestión de diversas fuentes de financiación, el fomento de la participación del sector privado en la ejecución y administración de los proyectos y los

mecanismos de organización y participación de la comunidad en la ejecución, operación y mantenimiento de la infraestructura energética, que garanticen la prestación del servicio de energía de manera eficiente y auto sostenible.

8. Adelantar, en desarrollo de convenios con los entes territoriales, la ejecución y supervisión de las obras que requiera la infraestructura energética de su competencia.

9. Celebrar todo tipo de negocios, contratos y convenios que se requieran para el cumplimiento de su objetivo.

10. Asesorar y prestar apoyo técnico a las organizaciones o entidades comunitarias encargadas de la administración, operación y mantenimiento de la infraestructura energética, cuando ellas lo soliciten.

11. Prestar asesoría, en compañía de las organizaciones internacionales, en materia de mecanismos y esquemas de participación comunitaria para la construcción, operación y mantenimiento de la infraestructura energética.

12. Presentar al Ministerio de Minas y Energía el presupuesto de los recursos que se requieran para otorgar los subsidios de ley para las zonas no interconectadas.

13. Realizar transacciones internacionales de energía con interconexiones de países vecinos para las Zonas no Interconectadas, ZNI, como parte de la promoción de las soluciones energéticas de una región, cuando esta sea la única solución energética factible y no sea viable o conveniente conectar al Sistema Interconectado Nacional, SIN, siempre y cuando no implique atención a usuarios finales.

14. Las demás que se le asignen y correspondan a la naturaleza de sus funciones

El Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas no Interconectadas IPSE, con el NIT 899.999.048-2; a partir del año 2014, pasó de ser Gran Contribuyente a Régimen Ordinario, para todos los efectos tributarios. De acuerdo con las normas tributarias vigentes, el Instituto no es contribuyente de impuestos nacionales, ni distritales, en relación con las actividades propias de su objeto social; no obstante, el IPSE presenta declaraciones de ingresos y patrimonio anualmente como establecimiento público y de retención en la fuente e ICA como agente de retención.

El IPSE presenta información exógena con destino a la DIAN y a la Secretaría de Hacienda Distrital.

Con la expedición de la Ley 1697 de 2013, es responsable del recaudo de la Contribución Parafiscal "Estampilla Pro- Universidad Nacional de Colombia y demás universidades estatales", el cual se debe transferir semestralmente al Ministerio de Educación a través del aplicativo SIIF Nación con una operación de compensación sin flujo de efectivo. El porcentaje que debe retener de acuerdo con el valor total del contrato es el siguiente: Entre 1 y 2000 SMMLV el 0.5%; de 2001 a 6000 SMMLV el 1% y mayores a 6001 SMMLV el 2%, lo anterior, cuando suscriba eventuales contratos de obra, conexos de obra y los que tengan componente de obra civil en las soluciones energéticas, que ejecutan los operadores.

Según el Decreto 399 de 2011, el IPSE es responsable del recaudo de la Contribución Especial cuando realice Contratos de Obra Pública, practicada a las personas naturales o jurídicas que suscriban contratos de obra pública con IPSE, equivalente al 5 % del valor total del contrato.

En cumplimiento del artículo 76 de la Ley 633 de diciembre 29 de 2000, las entidades ejecutoras del presupuesto General de la Nación operan bajo el sistema de caja para efectos del pago de las retenciones en la fuente de los impuestos nacionales, por tanto, el Instituto aplica este sistema para los descuentos tributarios que practica. Todas las declaraciones tributarias son firmadas y presentadas virtualmente por el Representante Legal y Contador de la entidad.

### ***1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones***

Los Estados Financieros del IPSE se prepararon según lo establecido en la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, que incorporó el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, que toma como referencia las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP). Igualmente, el Catálogo General de Cuentas, según Resolución 620 de 2015 y modificaciones expedido por la Contaduría General de la Nación y la normatividad aplicable al sector gobierno.

Durante la vigencia 2024, la entidad controla la propiedad, planta y equipo, en especial los bienes eléctricos generados de la ejecución de los proyectos de inversión a través del aplicativo ERP-SICOF, y la nómina se realiza la liquidación a través del ERP-KAPTUS.

### ***1.3. Base normativa y periodo cubierto***

La entidad presenta los Estados Financieros al 31 de diciembre 2024-2023, los cuales se conforman por el estado de situación financiera, Estados de Resultado, el estado de cambios en el patrimonio y las notas a los Estados Financieros.

La preparación de los Estados Financieros se realiza en concordancia con el Marco normativo para entidades de gobierno en cumplimiento a la Resolución No. 533 de 2015 de la CGN “Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno”, y sus modificaciones.

Los estados financieros del IPSE se presentan al Consejo Directivo de la entidad, en el mes de febrero para su aprobación, según lo establecen sus funciones según numeral 12 artículo 10°. Capítulo II del Decreto 257 de 2004. El Consejo Directivo del IPSE, lo conforman: el viceministro de energía de Ministerio de Minas y energía, un delegado del Ministerio de Interior, un delegado del Departamento Administrativo de Planeación Nacional, un delegado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el director de la UPME (Unidad de Planeación Minero-Energética).

#### ***1.4. Forma de organización y/o cobertura***

El Instituto es un Establecimiento Público del Orden Nacional, adscrito al Ministerio de Minas y Energía, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa. La sede central de IPSE está en Bogotá, en su proceso contable presenta los hechos económicos ejecutados mediante el Presupuesto General de la Nación. En la organización del proceso contable no tiene empresas agregadas; por sus inversiones en controladas en la empresa Centrales Eléctricas de Nariño - CEDENAR, realiza la actualización trimestral y anual por el Método de Participación Patrimonial.

### ***NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS***

#### ***2.1. Bases de medición y antecedentes***

El Instituto, aplica el principio de devengo para sus operaciones contables, de acuerdo con el Marco Normativo y el Catálogo de Cuentas para Entidades de Gobierno, definido por la Contaduría General de la Nación y el Manual de Políticas Contables establecido por el IPSE, el cual es de aplicación para todos los procesos de la Entidad. Por su parte, la base de medición utilizada es el costo.

Para establecer los saldos iniciales al 1 de enero de 2018, en convergencia, el IPSE aplicó lo establecido en el instructivo 002 de 2015, el Catálogo General de Cuentas para Entidades de Gobierno y el documento elaborado por la CGN, fruto de las mesas de trabajo realizadas con las Entidades de gobierno y publicado en la página web de la CGN. En el IPSE no se contrató avalúo para los bienes eléctricos, el Grupo de Recursos Físicos aplicó lo establecido en el literal i) del numeral 1.1.9 del instructivo 002 de 2015 (al costo de adquisición menos depreciación y pérdidas por deterioro de valor si es informado y se estableció el valor residual para algunos bienes de la entidad.).

El cálculo de la depreciación de la propiedad, planta y equipo se actualizó en el aplicativo SICOE, para los bienes muebles, inmuebles y bienes eléctricos desde la fecha de adquisición hasta la fecha de la transición. Las valorizaciones de bienes inmuebles y bienes eléctricos fueron desafectadas contra su valor en patrimonio. Los bienes entregados en comodatos se desafectaron del activo y se registraron en cuenta de orden deudoras.

Con respecto a las cuentas de bancos, inversiones, cuentas por cobrar, recursos entregados en administración, derechos en fideicomisos, anticipos entregados, bienes y servicios pagados por anticipado, de acuerdo con lo establecido en el instructivo, estos fueron cargados al costo, por el valor registrado al 31 de diciembre de 2017 y así se continúa presentando hasta la presente vigencia 2024.

Para los pasivos, considerando lo establecido en el marco normativo, el valor de la transacción trasladó a 31 de diciembre de 2017, excepto el valor del cálculo actuarial al que se le desafectó el valor de las amortizaciones, lo actualizó un especialista actuario, según contrato de Talento Humano y se registró por el valor total.

Para la vigencia 2024, se actualizó el cálculo actuarial conforme a lo establecido en el Manual de Políticas Contables, “*la evaluación actuarial se efectúa con una frecuencia no mayor a tres años. En caso de que no se haya hecho una evaluación actuarial en la fecha de los estados financieros, se utilizará el incremento del IPC establecido por el Gobierno Nacional de la vigencia respectiva de cierre*”, que para el año 2024 fue del 5.2%.

Como antecedente, se informa que las cuentas que conforman el grupo patrimonio en 2018 pasaron por el mismo valor, se incluyó la cuenta 3145 Impactos por la Transición al Nuevo Marco de Regulación; según instructivo 002 de 2015 se desafectaron el superávit por valorización, el superávit por donación, el acumulado de depreciaciones, amortizaciones y provisiones y el Patrimonio Público Incorporado. En la vigencia 2024, se actualizan las cuentas según su naturaleza y hechos económicos realizados por el IPSE.

## **2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad**

Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Entidad (pesos colombianos). El desempeño de la Entidad se mide y es reportado a la ciudadanía en general y a los entes de control en pesos colombianos (COP).

## **2.3. Tratamiento de la moneda extranjera**

El Instituto de Planificación y Promoción y Soluciones Energéticas de las Zonas no Interconectadas, para la vigencia 2024, no generó transacciones en moneda extranjeras.

## **2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable**

A la fecha de presentación de los Estados Financieros del IPSE, no se conocieron hechos económicos relevantes después del cierre del periodo contable.

## **2.5. Otros aspectos**

El IPSE preparó sus Estados Financieros teniendo en cuenta el principio de esencia sobre forma, el cual se fundamenta en que para el reconocimiento de un hecho económico prima su esencia sobre la forma legal, puesto que pueden existir normas legales que disientan de los principios contables establecidos por la Contaduría General de la Nación para Entidades de Gobierno.

El Instituto aplica las normas de la Contaduría General de la Nación sobre el registro oficial de los libros y preparación de los documentos soporte, e igualmente, los procedimientos, el manual de políticas contables, los formatos, entre otros.

Con respecto a los libros principales y auxiliares, estos se encuentran disponibles en el aplicativo SIIF Nación y en cumplimiento de la política “cero papel”, no se imprimen. Los comprobantes de diario son elaborados en el aplicativo SIIF Nación y en el procedimiento de Gestión Financiera IPSE-GF-P01 de Preparación, Elaboración y análisis de Estados Financieros se cuenta con el Formato IPSE-GF-P01, del sistema de gestión de calidad, estos cuentan con la documentación soporte que respalda

las operaciones realizadas y se general digitalmente en forma mensual.

**Fechas de presentación de información contable a la Contaduría General de la Nación.** Las fechas de presentación de la información financiera, económica, social y ambiental a través del Sistema Consolidador de Hacienda de Información Pública - CHIP fueron las definidas en la Resolución 411 del 12 de diciembre 2023 y 159 de 2019, así:

*Tabla 2. Fechas de presentación de información contable a la Contaduría General de la Nación*

31 de marzo	30 de abril
30 de junio	31 de julio
30 de septiembre	31 de octubre
31 de diciembre	15 de febrero de año siguiente

<https://ipse.gov.co/mapa-del-sitio/transparencia-ipse/presupuestos/estados-financieros/>

En el sistema Consolidador SCHIP de la Contaduría General de la Nación Publica se publican trimestralmente los siguientes informes de la Categoría Contable Pública.

- a. CGN2005\_001\_SALDOS\_Y\_MOVIMIENTOS;
- b. CGN2005\_002\_OPERACIONES\_RECIPROCAS; y
- c. CGN2016C01\_VARIACIONES\_TRIMESTRALES\_SIGNIFICATIVAS

### **NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES**

#### **3.1. Juicios**

Conforme a las políticas contables aplicadas, fue necesario hacer juicios, estimaciones y supuestos para algunas cuentas por parte de la administración, éstas se basaron en la experiencia histórica y otros factores relevantes. La principal estimación utilizada para cuantificar la propiedad planta y equipo se refieren a la vida útil y el valor residual cuando es informado, de los bienes muebles, inmuebles, bienes eléctricos, el tiempo de uso de intangibles, los indicios de deterioro para las inversiones no controladas, el método de participación patrimonial para las inversiones en controladas y para los activos corrientes, el deterioro de las cuentas por cobrar de difícil recaudo.

#### **3.2. Estimaciones y supuestos**

Las estimaciones realizadas y relacionadas con los litigios se informan de acuerdo al cálculo realizado con la ayuda del sistema de Defensa Jurídica del Estado, metodología de acuerdo al sistema Ekogui,



el cual con base en la información conocida durante el desarrollo del litigio por los abogados que adelantan a favor y en contra los procesos litigiosos del IPSE, realizan la evaluación de la probabilidad del riesgo, con criterio de bajo, medio bajo, medio, medio alto y alto, para la indexación de los mismos, estas estimaciones se provisionaron e indexaron para la vigencia 2024.

### **3.3. Correcciones contables**

En atención al proceso de depuración, revisión y consolidación adelantada por la Subdirección de Contratos y Seguimiento, en donde se determina el reconocimiento de 2.036 bienes eléctricos y la reasignación de contratos a los bienes sobrantes para ser ingresados al sistema de control de inventarios de la entidad (ERP SICOE - MODULO DE ALMACEN E INVENTARIOS Y ACTIVOS FIJOS), y 439 sin reconocer ya que en el proceso de inventario fueron duplicados o no tuvieron relación contractual para considerarse como bienes eléctricos de propiedad de la entidad. En consecuencia, al integrar estos bienes sobrantes a contratos existentes se determina que los bienes actualmente registrados en SICOE asociados a los mismos contratos se dieran de baja, e incluirlos nuevamente con los bienes sobrantes sin variación en su costo histórico, depreciación acumulada, valor residual, y su valor en libros excepto para los bienes que desde la Subdirección de Contrato y Seguirimientos fueron determinados como SOBANTES asignados a contratos nuevos.

Por lo anterior, desde la dependencia de Grupo de Administración de Bienes y Servicios para el mes de agosto de la vigencia 2024 se realiza el proceso de baja 2.561 bienes y carga 2.036 sobrantes distribuidos entre contratos existente y nuevos para un total de 4.597 bienes eléctricos cargados y reconocidos como propiedad planta y equipo de la entidad dentro del sistema de inventarios ERP SICOE con su respectiva depreciación acumulada al cierre de agosto 2024.

De lo anterior, se realizó el registro mencionado por corrección de errores por un valor de \$2.629.696.181 para el periodo contable del mes de agosto del 2024.

Durante el mes de octubre del 2024, se realizó ajustes de depreciación de los bienes eléctricos en propiedad de terceros (AOM), identificando el cálculo desde la fecha de adquisición a la fecha del contrato de comodato según reporte de movimientos de almacén del mes de octubre del 2024.

### **3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros**

Se debe señalar como un riesgo para la entidad el plan anual de enajenación de inversiones del gobierno, que afecta directamente al instituto, por la cesión de inversiones a título gratuito al Ministerio de Hacienda, de las acciones que se tienen como inversión en la empresa Centrales Eléctricas de Nariño - Cedenar, que, en el futuro serán cedidas a dicho Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

En cumplimiento de la normatividad expedida por la Contaduría General de la Nación sobre el control

interno contable, el proceso de gestión financiera revisó e identificó tres riesgos para el proceso contable:

1. Realización de pagos sin el cumplimiento de requisitos para favorecer a un tercero.
2. Incumplimiento en el reporte de la información financiera a los entes competentes.
3. Remisión de información financiera no razonable a los entes competentes. Estos riesgos se encuentran controlados y están documentados en el Sistema de Gestión Integral.

La Entidad cuenta con un Plan de contingencia, en el cual se establecieron las actividades a desarrollar con el fin de reestablecer la información contable cuando el sistema SIIF NACIÓN no permita el acceso a la información del macro proceso contable, y así poder transmitir la información vía CHIP, en los plazos y con los requisitos establecido por la Resolución 411 de 2023. Este se encuentra documentado en el procedimiento de Preparación, elaboración y análisis de Estados Financieros IPSE-GF-P01 del Sistema de Gestión de Calidad del Proceso de Gestión Financiera.

#### **NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES**

A continuación, se resumen las políticas contables utilizadas en la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con el marco normativo de entidades de gobierno y lo definido en el correspondiente Manual de Políticas Contables de la entidad.

- **Efectivo y Equivalentes al Efectivo**

El alcance de esta política contable abarca los activos financieros que se clasifican en efectivo de uso restringido y efectivo sin restricción los cuales representan recursos de liquidez inmediata con los que cuenta el IPSE, para garantizar el desarrollo de sus funciones de cometido estatal.

El IPSE, reconoce el efectivo en el momento en que es recibido o es transferido a una cuenta corriente o de ahorros en una entidad financiera.

Medición inicial. El efectivo con y sin restricción se miden por el valor razonable, el cual equivale al valor de la transacción.

Medición posterior. En la medición posterior, el valor asignado para las cuentas de efectivo constituye el valor de la transacción, representado en la moneda funcional del Instituto -el peso colombiano-.

- **Cuentas por cobrar**

El alcance de esta política abarca las cuentas por cobrar, que representan los derechos adquiridos por el Instituto en el desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, en efectivo o en un equivalente. Algunas de ellas se generan en:

- Ingresos no tributarios
- Contratos para la gestión de servicios públicos

- Dividendos y participaciones por cobrar
- Excedentes Financieros
- Otros Deudores- Pago por cuenta de terceros –Incapacidades –

En relación con los Acreedores Varios sujetos a devolución constituidos permanecerán en el cuerpo del balance hasta que se logre efectuar el pago al beneficiario final.

- Otros cobros que efectúe la Entidad que puedan controlar y medirse con fiabilidad.

Las cuentas por cobrar se clasifican en la categoría del costo.

Medición inicial. El IPSE, mide sus cuentas por cobrar por el valor de la transacción, con independencia de los plazos otorgados para el pago de la obligación.

Medición posterior. Con posterioridad al reconocimiento, el Instituto mantiene las cuentas por cobrar por el valor de la transacción.

Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo y castigadas cuando haya lugar a ello.

#### • Política de Inversiones

El alcance de esta política contable abarca los activos representados en:

- Inversiones en Controladas. El IPSE, reconoce como inversiones en controladas, las inversiones o participaciones en empresas públicas societarias, en las cuales tenga un control sobre la entidad receptora de la inversión, en un porcentaje igual o superior al 50%.

Con posterioridad al reconocimiento, el IPSE, “mide sus inversiones en controladas por el método de participación patrimonial en los estados financieros individuales.

- Inversiones en administración de liquidez. El IPSE, reconoce como inversiones en Administración de liquidez, cuando tenga un control inferior del 50% en los recursos financieros de otra entidad -colocados en instrumentos de patrimonio-; el IPSE tiene derechos participativos en los resultados de la entidad emisora.

El Instituto clasifica sus inversiones en administración de liquidez, en la categoría del costo.

- Inversiones en Entidades en liquidación. Se reclasifican como inversiones en entidades en liquidación, aquellas que se hayan clasificado con anterioridad como inversiones en controladas, cuando se ordene la liquidación de la entidad receptora de la inversión.

- **Propiedades, planta y equipo**

Esta política contable, aplica para aquellas erogaciones efectuadas sobre activos de carácter tangible, utilizados por el Instituto y que no están disponibles para la venta y se prevé usarlos durante más de un periodo contable y de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros mediante su utilización en la generación y soporte al objeto social. El IPSE ha definido la siguiente clasificación para su propiedad, planta y equipo:

- Terrenos
- Construcciones en curso
- Edificaciones
- Maquinaria y equipo
- Equipos de cómputo y comunicación

- Propiedad, planta y equipo no explotados

- Muebles y enseres
- Equipo de transporte terrestre
- Plantas
- Redes y líneas
- Subestaciones
- Equipos de Telemetría

Reconocimiento. El Instituto reconoce como propiedad, planta y equipo los activos que cumplen la totalidad de los siguientes requisitos:

- a) los activos tangibles controlados y empleados por el Instituto para la prestación de servicios y para propósitos administrativos.
- b) Entre la propiedad, planta y equipo del Instituto, se encuentran los activos de generación, transmisión, distribución de energía, bienes muebles e inmuebles.
- c) Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades, planta y equipo se reconocen por separado.
- d) Que se utilice en un periodo mayor de un año y se utilicen en desarrollo de su función administrativa u operativa.
- e) Que, de él, sea probable que se deriven beneficios económicos futuros.
- f) Que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente.
- g) Que el bien se haya recibido a satisfacción y se hayan recibido los riesgos y beneficios del mismo.

h) Que, si bien el activo como tal no genera ingresos para la entidad, se requiere por temas de tipo legal, referente a aspectos medioambientales o por temas de seguridad, para que se logre obtener los beneficios económicos derivados del resto de los activos.

i) Se reconocerán como activos siempre y cuando superen 2 SMMLV, de lo contrario se reconocerá como gasto en el momento inicial.

Medición inicial. El IPSE, mide la propiedad, planta y equipo por el costo y hace parte integral del costo inicial las siguientes erogaciones o desembolsos:

a) “Su precio de adquisición, incluidos los impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición.

b) Todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, en el lugar y en las condiciones necesarias, para que pueda operar de forma adecuada tales como: costos por la entrega inicial del activo y los de manipulación o transporte, preparación del terreno, los costos de instalación y montaje, los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente y el valor de la interventoría informada por la subdirección que dé ingreso a los activos.

c) La estimación inicial de los costos por desmantelamiento o retiro del activo, así como la rehabilitación del lugar cuando constituyan obligaciones de tipo formal.

Medición posterior. Después del reconocimiento inicial el IPSE mide la Propiedad, planta y equipo por el método del costo, que es: El costo de adquisición menos la depreciación menos el deterioro, si hay lugar a ello.

Depreciación. La depreciación se determina sobre el valor del activo o sus componentes menos el valor residual y se distribuye sistemáticamente a lo largo de su vida útil. Por consiguiente, el Instituto inicia la depreciación de su propiedad, planta y equipo cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar. El cargo por depreciación de un periodo se reconocerá como gasto en el resultado de éste. La depreciación de un activo cesa cuando:

- Se produzca la baja en cuentas.
- Cuando el valor residual del activo supere el valor en libros.

- **Cuentas por pagar**

Se reconoce como cuentas por pagar las obligaciones contractuales adquiridas por el IPSE con terceros, originadas en el desarrollo de su misión institucional, en las cuales se generará una salida de recursos. El Instituto clasifica sus cuentas por pagar en la categoría del costo. Algunas de ellas se generan por:

- Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales
- Adquisición de Bienes y Servicios del Exterior
- Recursos a favor de terceros

- Retención en la fuente
- Impuestos, contribuciones y tasas
- Depósitos recibidos en garantía.

Medición Inicial. Para el IPSE, las cuentas por pagar se miden por el valor de la transacción independientemente de los plazos obtenidos para la cancelación de la obligación.

Medición posterior. Con posterioridad al reconocimiento, el IPSE, mantiene las cuentas por pagar por el valor de la transacción.

Baja en cuentas. Se deja de reconocer una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que las originaron, esto es:

- Cuando la obligación se haya pagado.
- Si la obligación ha expirado.
- El acreedor ha renunciado a su derecho.
- Se haya transferido a un tercero.

#### • **Beneficios a empleados y plan de activos**

El alcance de esta política abarca los pasivos de beneficios a empleados, que comprenden las retribuciones que el IPSE da a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral.

Los beneficios a los empleados se clasificarán en corto plazo, por terminación del vínculo laboral y beneficios pos-empleo.

Reconocimiento. Beneficios a los empleados a corto plazo. Se reconocen como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios al Instituto durante el período contable, cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre de este. Hacen parte de dichos beneficios los sueldos, prestaciones sociales y aportes a la seguridad social, incentivos pagados y los beneficios no monetarios -dotación y beneficios de bienestar social. Estos beneficios se reconocerán como un pasivo y un gasto

Medición inicial. Beneficios a los empleados a corto plazo. El IPSE, mide “los beneficios a los empleados a corto plazo por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del período contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

Beneficios por terminación del vínculo laboral. Los beneficios por terminación del vínculo laboral se miden por el valor que se requiere para cancelar la obligación.

En el evento en que se presente una reestructuración en el IPSE, de acuerdo a la normativa vigente, la medición de los beneficios por terminación se basará en el número de empleados que acepten tal ofrecimiento, cuando los beneficios por terminación se deban pagar a partir de los 12 meses siguientes

a la finalización del período contable, se miden por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos; utilizando como factor de descuento la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones.

Beneficios pos-empleo; el IPSE, mide los beneficios por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos. Para el efecto, y de acuerdo con el tipo de beneficio, se tendrán en cuenta variables tales como: Salarios, expectativas de vida del beneficiario, costo promedio de los planes pos-empleo e información histórica de utilización de los beneficios, entre ellos se incluyen:

- a) Las pensiones y cuotas partes pensionales a cargo de la entidad relacionadas con sus ex empleados.
- b) Otros beneficios posteriores al empleo como el auxilio funerario de pensionados.

La evaluación actuarial se efectúa con una frecuencia no mayor a tres años. En caso de que no se haya hecho una evaluación actuarial en la fecha de los estados financieros, se utilizará la evaluación más reciente incrementada por el IPC vigente al cierre y se indicará la fecha en que fue realizada.

#### • Ingresos y Gastos

El alcance de esta política contable abarca las partidas que se clasifican como ingresos sin contraprestación, ingresos con contraprestación, gastos de administración y gastos de operación del Instituto, los cuales representan los recursos que recibe el instituto, y los que debe desembolsar en el transcurso de su funcionamiento.

##### ○ Ingresos De Transacciones Sin Contraprestación

Reconocimiento. El IPSE, reconoce como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios que reciba, sin que deba entregar algo a cambio por el recurso recibido. Un ingreso de transacciones sin contraprestación se reconoce cuando:

- Se tenga el control sobre el activo
- Sea probable que fluyan a la entidad, beneficios económicos futuros o potencial de servicio asociados con el activo;
- El valor del activo pueda ser medido con fiabilidad.

Los recursos que recibe el Instituto a favor de terceros no se reconocen como ingresos de transacciones sin contraprestación si no como pasivos.

Los ingresos sin contraprestación que recibe el Instituto son las transferencias, en las cuales se encuentran los recursos recibidos de la Nación, las donaciones, la condonación de deudas y las sanciones.

Los ingresos por transferencias pueden o no estar sometidos a estipulaciones en relación con la aplicación o el uso de los recursos recibidos, dichas estipulaciones afectan el reconocimiento de la transacción.



Transferencias de la Nación: Son los recursos recibidos en dinero por el IPSE, de la Dirección del Tesoro Nacional para gastos de funcionamiento e inversión, así mismo incluye el valor de los reintegros de estos recursos a la tesorería de la Dirección del Tesoro Nacional –DTN.

Donaciones: El Instituto recibe donaciones de otras entidades del sector público, y estas se reconocen sean bienes o efectivo, como ingreso en el resultado del periodo, cuando quien transfiere el recurso se obligue, de manera vinculante, a la transferencia.

Las deudas del Instituto asumidas por un tercero se reconocen como un ingreso en el resultado del periodo cuando este pague la obligación o cuando la asuma legal o contractualmente siempre que no existan contragarantías.

Las multas y sanciones se reconocen como ingreso en el resultado del periodo cuando se presente la decisión de autoridad competente, como consecuencia a requerimientos legales y contra esta decisión no proceda ningún recurso.

○ Ingresos De Transacciones Con Contraprestación

Reconocimiento. El IPSE, reconoce como ingresos de transacciones con contraprestación, los recursos monetarios que se originan en venta de bienes, prestación de servicios e ingresos por el uso de activos, los cuales producen rendimientos financieros, Excedentes, dividendos o participaciones, entre otros.

Venta de bienes:

El Instituto reconoce como ingresos por venta de bienes, los recursos obtenidos en el desarrollo de actividades de comercialización, cuando se realizan los respectivos contratos. Los ingresos procedentes de la venta de bienes se reconocen en los estados financieros cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- a) “El IPSE, ha transferido al comprador, los riesgos y ventajas significativos derivados de la propiedad de los bienes;
- b) No conserva para sí, ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos ni retiene el control efectivo sobre estos;
- c) El valor de los ingresos puede medirse con fiabilidad;
- d) Es probable que reciba los beneficios económicos o el potencial de servicio, asociados con la transacción;
- e) Los costos en los que se haya incurrido o se vaya a incurrir, en relación con la transacción, pueden medirse con fiabilidad.

Prestación de servicios:

El Instituto reconoce como ingresos por prestación de servicios, los recursos obtenidos en la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato. Estos ingresos se caracterizan porque tienen una duración determinada en el tiempo y buscan satisfacer necesidades de los usuarios o cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos. Los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando el resultado de una transacción pueda estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del periodo contable.

Medición El IPSE, mide los ingresos con contraprestación por el valor de mercado de la contraprestación recibida o por recibir, una vez deducidas las rebajas y/o descuentos condicionados y no condicionados.

○ GASTOS

El Instituto reconoce como gastos, los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio relacionados con la salida o la disminución del valor de los activos o con el incremento en los pasivos, cuando el gasto pueda medirse con fiabilidad.

Esto significa que el reconocimiento de los gastos ocurre simultáneamente con el reconocimiento de aumentos en los pasivos o disminuciones en los activos, como el pago de salarios o la depreciación de los bienes.

A continuación, se revelan las notas que no son utilizadas por la entidad.

***LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD.***

NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR

NOTA 9. INVENTARIOS

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA.

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

**NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
<b>1.1</b>	<b>Db</b>	<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>124.989.955</b>	<b>106.743.664</b>	<b>18.246.290</b>
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	124.989.955	106.743.664	18.246.290

*Cifras expresados en pesos*

El IPSE realiza los pagos a través del SIIF Nación, con abono en cuenta a beneficiario final, es decir la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional - DTN sitúa los recursos en las cuentas bancarias de cada proveedor, nómina y contratista, excepto los pagos de nómina correspondientes a parafiscales que son situados en la cuenta bancaria de Gastos de Personal del IPSE.

Las rentas y recursos incorporados en el Presupuesto General de la Nación, así como los bienes y derechos de los órganos que lo conforman, son inembargables, por prohibición consagrada en el artículo 19 del Estatuto Orgánico del Presupuesto.

En las cuentas fondos con restricción se registran los recursos provenientes de la Nación para atender los programas y actividades propias de su cometido estatal apropiado durante la vigencia 2024.

**5.1. DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS**

A diciembre 31 en la cuenta bancaria del BBVA se registraron los recursos que el Instituto recauda por reintegro de valores de comisiones de servicio, rendimientos financieros de las cuentas de administración y pagos de contratos en ejecución financiados con recurso propios y rendimientos financieros que genera la cuenta de ahorros.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
<b>1.1.10</b>	<b>Db</b>	<b>DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>	<b>124.989.955</b>	<b>106.743.664</b>	<b>18.246.290</b>
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente	115.817.833	0	115.817.833
1.1.10.06	Db	Cuenta de ahorro	9.172.122	106.743.664	-97.571.543

*Cifras expresados en pesos*

El saldo de \$9.172.122 a diciembre de 2024 en la cuenta de ahorros del banco BBVA, los recursos girados con cargo al convenio con Ministerio de Minas y Energía y los rendimientos financieros generados de la cuenta.

El saldo de \$115.817.833, corresponde a la extensivas de gastos de personal generadas en el aplicativo SIIF Nación el 31 de diciembre del 2024.

## NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

El grupo Inversiones está compuesto por participaciones patrimoniales, en empresas de economía mixta, comerciales e industriales del Estado. Tiene composición no corriente.

Se registran en esta cuenta las acciones emitidas por las electrificadoras y empresas a favor del IPSE, como consecuencia de los procesos de capitalización por deuda eléctrica o activos de propiedad del IPSE entregados.

CÓDIGO CONTABLE		DESCRIPCIÓN	SALDOS		VARIACIÓN
	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
<b>1.2</b>	<b>Db</b>	<b>INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS</b>	<b>218.177.069.152</b>	<b>218.177.069.152</b>	<b>0,00</b>
-	Db	Inversiones de administración de liquidez	3.613.564.400	3.613.564.400	0,00
-	Db	Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos	214.563.504.752	214.563.504.752	0,00

*Cifras expresados en pesos*

En la vigencia 2024 la entidad remitió al Ministerio de Hacienda y Crédito Público la relación del inventario de la totalidad de empresas y participaciones accionarias sujetas a la enajenación de conformidad con lo establecido en el Parágrafo del artículo 8° de la Ley 226 de 1995, el cual indica que el Gobierno Nacional debe presentarle al Congreso de la República (para su conocimiento) el plan de enajenación anual en forma global con sus avalúos preliminares durante los primeros sesenta (60) días del año y en cumplimiento a lo indicado en el Decreto 1411 de 2017 se creó la Comisión Intersectorial para el Aprovechamiento de Activos Públicos – CAAP, el cual, dentro de sus funciones, establece que esta Comisión debe *“presentar el plan de enajenación anual al Congreso de la República conforme lo establecido en el parágrafo del artículo 80 de la Ley 226 de 1995 o demás normas que la modifiquen o complementen.”*

### 6.1. Inversiones de administración de liquidez

Las inversiones de Administración de Liquidez se miden al costo, al 31 de diciembre del 2024 presentan un saldo de \$3.613.564.400.

CÓDIGO CONTABLE		DESCRIPCIÓN	SALDOS		VARIACIÓN
	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
	<b>Db</b>	<b>INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ</b>	<b>3.613.564.400</b>	<b>3.613.564.400</b>	<b>0,00</b>
1.2.24	Db	Inversiones de administración de liquidez al costo	3.613.564.400	3.613.564.400	0,00

*Cifras expresados en pesos*

## 6.2. Inversiones en controladas y negocios conjuntos

En el siguiente cuadro se detallan las inversiones en controladas en marcha por \$214.563.504.752 en Centrales Eléctricas de Nariño al 31 de diciembre de 2024.

DESCRIPCIÓN			SALDOS		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
	Db	<b>INVERSIONES EN CONTROLADAS, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS</b>	<b>214.563.504.752</b>	<b>214.563.504.752</b>	<b>0,00</b>
1.2.27	Db	Inversiones en controladas contabilizadas por el método de participación patrimonial	214.563.504.752	214.563.504.752	0,00

Cifras expresados en pesos

A continuación, se relacionan las inversiones y el número de acciones en cada una de las empresas:

DESCRIPCIÓN			SALDOS		DETALLE		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	% PARTICIP	No. ACCIONES	Vr. NOMINAL
	Db	<b>INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ</b>	<b>3.613.564.400</b>	<b>3.613.564.400</b>			
1.2.24	Db	Empresa de energía GUAPI S.A E.S.P.	20.000.000	20.000.000	10,85	2000	10.000
1.2.24	Db	Empresa de energía del Departamento del Vichada S.A.	1.228.000.000	1.228.000.000	24,89	12280	100.000
1.2.24	Db	ENEL Colombia S.A E.S.P	4.400	4.400	0,00	1	4.400
1.2.24	Db	Financiera de Desarrollo Nacional S.A.	2.241.900.000	2.241.900.000	0,19867	22419	100.000
1.2.24	Db	Carbones de Boyacá S.A	123.660.000	123.660.000	14,37	12366	10.000
	Db	<b>INVERSIONES EN CONTROLADAS, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS</b>	<b>214.563.504.752</b>	<b>214.563.504.752</b>			
1.2.27	Db	Inversiones en asociadas al costo	214.563.504.752	214.563.504.752	64,71	5.932.350.870	10

Cifras expresados en pesos - Fuente: Grupo Recursos Financieros

En cuanto a inversiones a largo plazo en empresas no controladas, la cuenta 1224 está conformada por las acciones al costo de las siguientes empresas: Emgesa, Empresa de Energía de Guapi, Carbones de Boyacá, Empresa de Energía Eléctrica del Departamento del Vichada y Financiera de Desarrollo Nacional.

Las acciones en Carbones de Boyacá, por valor de \$123.600.000, son registradas al costo y no presentan indicios de deterioro al corte. Se cuenta con 12.366 acciones a valor nominal de \$10.000 y participación patrimonial de 14.37%. La empresa no reportó su información financiera al IPSE.

En la Empresa de Energía Eléctrica del Departamento de Vichada, contamos con un saldo de \$1.228.000.000, que corresponde a 12.280 acciones a valor nominal de \$100.000 con una participación patrimonial del 24.89%. La empresa reportó su información financiera al IPSE.

En la empresa de Energía de Guapi S.A, se tiene participación con 2.000 acciones a valor nominal de \$10.000, para un total de \$20.000.000, la participación en la empresa es del 10.85%, en 2024 no hubo reporte de información financiera al IPSE.

En la empresa ENEL, se tiene una participación mínima de una acción a valor nominal del \$4.400 La empresa reportó su información financiera al IPSE. Se registra al costo de acuerdo con Política contable.

### NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN
<b>1.3</b>	<b>Db</b>	<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>33.024.416.738</b>	<b>34.337.942.660</b>	<b>-1.313.525.922</b>
1.3.84	Db	Otras cuentas por cobrar	33.024.416.738	34.337.942.660	-1.313.525.922

*Cifras expresados en pesos*

#### 7.1. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Está conformada por los siguientes conceptos:

- ✓ La prestación de servicio de energía a Puerto Carreño, por parte de la Empresa de Energía del Vichada, por ser un servicio contratado de intermediación con Corpoelec - Empresa Venezolana, al corte de diciembre de 2024 adeudan los meses de marzo a octubre de 2020 por un total de \$3.936.334.575,66, más los intereses causados al 31 de diciembre del 2024 por valor \$5.193.685.727.
- ✓ Por el servicio de interventoría al concesionario Energía para el Amazonas – ENAM cuenta de cobro de los intereses de septiembre de 2017, según contrato 050 de 2010; el contrato de interventoría terminó en agosto 15 de 2020, el total adeudado es de \$8.415.000.
- ✓ Enajenación de Activos por \$5.244.800.000, está representada por saldo de la cuenta por cobrar a la fiduciaria ITAU Asset Management (antes Helm Fiduciaria) por la venta del lote de Manga en Cartagena. Teniendo en cuenta que ITAU presentó una demanda en contra del IPSE, la cual se encuentra en sus primeras actuaciones, de notificación de la demanda y contestación de esta.
- ✓ Los saldos del valor liquido cero, constituido para respaldar la obligación con Corpoelec del mes de diciembre de 2017 y de las vigencias 2019 -2020 que se constituyó en acreedor en el Tesoro Nacional durante las vigencias 2020 y 2021.
- ✓ Igualmente se actualiza las acreencias a favor de la entidad, por concepto de incapacidades de los funcionarios, en las diferentes EPS de las vigencias 2024-2023, según informe del Grupo de Talento Humano.
- ✓ Se causaron los valores adeudados por el Ministerio de Minas, de acuerdo cuentas de cobro No. 497 noviembre 2024 y 498 diciembre 2024, por concepto de aportes según Convenio Interadministrativo 295-2023.



**NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR N/A**

**NOTA 9. INVENTARIOS N/A**

**NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

El Instituto reconoce dentro del grupo de propiedad, planta y equipo los activos muebles en bodega, no explotados en reintegrados y en servicio, inmuebles y bienes eléctricos utilizados para la prestación de servicios en su cumplimiento misional y propósitos administrativos, al cierre de la vigencia cuenta con un total de 127.696 bienes con su respectiva placa, los cuales se encuentran distribuidos en devolutivos 1.398, bienes eléctricos 126.251 y bienes inmuebles 47.

El inventario de bienes eléctricos se encuentra actualizado en un 100%, de acuerdo a la base de datos “ACIA”, quedando pendiente actualizar la georreferenciación de los bienes.

proceso de depuración, revisión y consolidación adelantada por la Subdirección de Contratos y Seguimiento, en donde se determina el reconocimiento de 2.036 bienes eléctricos y la reasignación de contratos a los bienes sobrantes para ser ingresados al sistema de control de inventarios de la entidad (ERP SICOF - MODULO DE ALMACEN E INVENTARIOS Y ACTIVOS FIJOS), y 439 sin reconocer ya que en el proceso de inventario fueron duplicados o no tuvieron relación contractual para considerarse como bienes eléctricos de propiedad de la entidad. En consecuencia, al integrar estos bienes sobrantes a contratos existentes se determina que los bienes actualmente registrados en SICOF asociados a los mismos contratos se dieran de baja, e incluirlos nuevamente con los bienes sobrantes sin variación en su costo histórico, depreciación acumulada, valor residual, y su valor en libros excepto para los bienes que desde la Subdirección de Contratos y Seguidimientos fueron determinaron como SOBANTES asignados a contratos nuevos.

Por lo anterior, desde la dependencia de Grupos de Administración de Bienes y Servicios, para el mes de agosto de la vigencia 2024 se realiza el proceso de baja 2.561 bienes y carga 2.036 sobrantes distribuidos entre contratos existente y nuevos para un total de 4.597 bienes eléctricos cargados y reconocidos como propiedad planta y equipo de la entidad dentro del sistema de inventarios ERP SICOF con su respectiva depreciación acumulada al cierre de agosto 2024.

Durante el mes de octubre del 2024, se realizó ajustes de depreciación de los bienes eléctricos en propiedad de terceros Administración, Operación y Mantenimiento - AOM, identificando el cálculo desde la fecha de adquisición a la fecha del contrato de comodato según reporte de movimientos de almacén del mes de octubre del 2024.

CÓDIGO CONTABLE		DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
<b>1.6</b>	<b>Db</b>	<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>387.028.993.383</b>	<b>237.190.405.981</b>	<b>149.838.587.402</b>
1.6.05	Db	Terrenos	4.360.032.978	4.360.032.978	0
1.6.15	Db	Construcciones en curso	546.366.935	546.366.935	0
1.6.20	Db	Maquinaria, planta y equipo en montaje	16.581.420.190	0	16.581.420.190
1.6.35	Db	Bienes muebles en bodega	2.185.151.391	2.199.508.370	-14.356.979
1.6.37	Db	Propiedades, planta y equipo no explotados	30.361.709.837	30.148.513.465	213.196.372
1.6.40	Db	Edificaciones	14.149.954.295	13.668.247.616	481.706.679
1.6.45	Db	Plantas, ductos y túneles	401.210.092.657	247.032.932.775	154.177.159.882
1.6.50	Db	Redes, líneas y cables	113.348.546.430	89.840.058.415	23.508.488.015
1.6.55	Db	Maquinaria y Equipo	14.071.027	14.071.027	0
1.6.65	Db	Muebles, enseres y equipos de oficina	317.438.589	314.602.935	2.835.654
1.6.70	Db	Equipos de comunicación y computo	8.087.012.493	7.645.117.786	441.894.707
1.6.75	Db	Equipo de transporte, tracción y tracción	347.946.100	0	347.946.100
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-199.422.946.218	-153.521.242.999	-45.901.703.219
1.6.95	Cr	Deterioro acumulado de PPE (cr)	-5.057.803.322	-5.057.803.322	0
1.6.85.01	Cr	Depreciación: Edificaciones	-3.975.417.148	-4.168.192.138,92	192.774.991,10
1.6.85.02	Cr	Depreciación: Plantas, ductos y túneles	-110.040.594.900	-69.218.873.950,37	-40.821.720.949,92
1.6.85.03	Cr	Depreciación: Redes, líneas y cables	-54.465.191.956	-50.215.104.185,02	-4.250.087.771,32
1.6.85.04	Cr	Depreciación: Maquinaria y equipo	-13.930.317	-13.930.316,73	0,00
1.6.85.06	Cr	Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-139.644.915	-106.900.295,37	-32.744.619,60
1.6.85.07	Cr	Equipos de comunicación y computación	-4.820.270.732	-4.345.143.027,15	-475.127.704,60
1.6.85.08	Cr	Equipos de transporte, tracción y elevación	-33.857.737	0,00	-33.857.736,73
1.6.85.13	Cr	Bienes muebles en bodega	-1.347.523.319	-925.360.139,20	-422.163.179,67
1.6.85.15	Cr	Propiedades, planta y equipo no explotados	-24.586.515.195	-24.527.738.946,24	-58.776.248,65
1.6.95.25	Cr	Propiedades, planta y equipo no explotados	-5.057.803.322,00	-5.057.803.322,00	0,00

Cifras expresados en pesos -Fuente: Grupo Recursos Financieros

Las variaciones reflejadas en la cuenta 1620- Maquinaria, Planta y Equipo de Montaje, corresponde al reconocimiento contable de los siguientes contratos de reserva presupuestal del 2023, que por falta de PAC no fue posible realizar los respectivos pagados de los bienes y servicios facturado, así:

Contrato No. 282-2023 - UNION TEMPORAL SUNTEL, cuyo objeto es realizar la construcción de unidades de generación fotovoltaicas de energía eléctrica, para comunidades en la zona rural dispersa del municipio de Uribia en el Departamento de la Guajira. – Grupo Norte, se realizó registro contable por valor de \$6.531.272.028.01.

Contrato No. 281-2023 - UNION TEMPORAL SUNTEL, cuyo objeto es realizar la construcción de unidades de generación fotovoltaicas de energía eléctrica, para comunidades en la zona rural dispersa del Municipio de Uribia en el Departamento de la Guajira, en el Grupo Centro, se realizó registro contable por valor de \$1.766.533.696.54.

Contrato No. 279-2023 - UNION TEMPORAL GUAJIRA SOLAR, cuyo objeto es Realizar la construcción de unidades de generación fotovoltaicas de energía eléctrica, para comunidades en la

zona rural dispersa del Municipio de Uribia en el Departamento de la Guajira.”, en el Grupo Noreste, se realizó registro contable por valor de \$4.073.863.066.81.

Contrato No. 280-2023 - UNIÓN TEMPORAL GUAJIRA SOLAR, cuyo objeto es realizar la construcción de unidades de generación fotovoltaicas de energía eléctrica, para comunidades en la zona rural dispersa del Municipio de Uribia en el Departamento de la Guajira.”, en el Grupo Sur, se realizó registro contable por valor de \$1.202.369.382.45

Contrato No. 278-2023 - UNIÓN TEMPORAL SOLAR TECHNOLOGY, cuyo objeto es la implementación de la central híbrida solar - diésel incluyendo las redes de media y baja tensión subterráneas, para la comunidad de isla grande en el Archipiélago de islas rosario en el distrito de Cartagena, Departamento de Bolívar, se realizó registro contable por valor de \$3.007.382.016.08.

*Las variaciones reflejadas en la cuenta 1645- Plantas, Ductos y Túneles, corresponde a la infraestructura de bienes eléctricos de los proyectos ejecutados por la entidad, mediante contratos No. 146-2021 Gestión Energética S.A. ESP, 142-2021 y 159-2021 Empresa Distribuidora del Pacífico S.A.ESP, 143-2021 y 144-2021 Empresa de Energía Eléctrica del Guaviare, 159-2021 Empresa Distribuidora del Pacífico, 148-2024 Tecnodiesel y 187-2024 Vitacom de Colombia.*

*Las variaciones reflejadas en la cuenta 1675 – Equipo de Transporte, Tracción y Elevación, corresponde a la adquisición de dos (02) vehículos, con el fin de renovar el parque automotor de la entidad.*

### 10.1. DETALLE SALDOS Y MOVIMIENTOS PPE – MUEBLES

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABL	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	VARIACIÓN N %
164501	Db	Plantas de generación	387.640.604.543	233.463.444.661	154.177.159.882	66%
164512	Db	Subestaciones y/o estaciones de regulación	13.569.488.114	13.569.488.114	0	0%
165002	Db	Redes de distribución	76.637.075.171	79.495.100.853	-2.858.025.682	-4%
165008	Db	Líneas y cables de transmisión	36.711.471.259	10.344.957.562	26.366.513.697	255%
167001	Db	Equipo de comunicación	7.346.219.314	6.926.621.443	419.597.871	6%
167002	Db	Equipo de computación	740.793.179	718.496.343	22.296.836	3%

*Cifras expresados en pesos*

La cuenta de bienes muebles en bodega presentó aumento significativo, derivado de los contratos 123-2021 Empresa de Energía Eléctrica del Guaviare, 146-2021 Gestión Energética S.A. ESP, 159-2021 Empresa Distribuidora del Pacífico; por otro lado, se aplicaron algunas directrices de política contable que impactaron recálculos de depreciaciones de años anteriores que no comprometen el concepto de materialidad.

Adicionalmente, se actualizaron placas que no estaban depreciando apropiadamente o estaba detenida desde el cargue inicial al sistema SICOE. La disminución se da también por la reclasificación de bienes totalmente depreciados y en Administración, Operación y Mantenimiento - AOM.

Durante la vigencia 2024, la entidad como punto de control para el registro contable y la debida conciliación entre saldos de los diferentes grupos de propiedad, planta y equipo y los saldos de balance que permitieron realizar los ajustes según el TACC (Total de activos por cuenta contable) del Reporte del módulo de almacén e inventarios del ERP SICOE, generando diferencias las cuales se encuentran justificadas de forma mensualizada.

### 10.2. DETALLE SALDOS Y MOVIMIENTOS PPE – INMUEBLES

Los bienes inmuebles no presentaron variación importante durante la vigencia 2024, se encuentran al día en impuestos y en buenas condiciones de servicio. Los bienes inmuebles están representados así:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABL E	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	VARIACIÓN N %
160501	Db	Urbanos	4.360.032.978	4.360.032.978	0	0%
164001	Db	Edificios y casas	3.514.806.357	3.033.099.678	481.706.679	16%
164002	Db	Oficinas	10.117.739.238	10.117.739.238	0	0%
164018	Db	Bodegas	517.408.700	517.408.700	0	0%

*Cifras expresados en pesos*

Los bienes inmuebles de la entidad se encuentran conformado por un total de 47 inmuebles,

### 10.3. CONSTRUCCIONES EN CURSO

Representa los proyectos que están ejecución y que tienen pendiente la entrega de obras a la Propiedad, Planta y Equipo de la entidad, el saldo de esta cuenta se encuentra conformado por, los siguientes contratos.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABL E	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	VARIACIÓN N %
161590	Db	Otras construcciones en curso	546.366.935,19	546.366.935,19		
	Db	Interobras Cto 132-2022	453.207.260,22	453.207.260,22	0	0%
	Db	Dvr Ingeniería S.A.S Cto 113-2021	92.859.674,97	92.859.674,97	0	0%

*Cifras expresados en pesos*

El IPSE en aplicación de la política del nuevo marco normativo y Manual de Políticas Contables, verificó las vidas útiles de los bienes eléctricos y realizó el recálculo de la vida útil estimada desde su adquisición. En la vigencia 2024, se revisaron las vidas útiles de los bienes encontrando que se estaba dando cumplimiento a lo establecido para el tipo de activo, y a la vez fue actualizada la vida útil correspondiente a los bienes eléctricos de acuerdo memorando 20241560055063, la cual será tenida en cuenta la nueva vida útil para la vigencia 2025.

Como parte de la revisión de la base de datos, se encontraron elementos totalmente depreciados, por lo que se procedió a aplicar a estos bienes la Política Contable, siendo los elementos más numerosos los bienes eléctricos. La Subdirección de contratos y seguimiento analiza estos bienes.

### 10.5. REVELACIONES ADICIONALES

El IPSE no registró bienes recibidos en comodato. Los bienes del IPSE están actualizados en su estado actual en 2024 y se registraron por su valor en libros (valor de adquisición menos depreciación y deterioro), dando cumplimiento al instructivo 002 de 2015 numeral 1.1.9.

Para llevar a cabo la actualización del estado de los bienes eléctricos de la entidad, en la vigencia 2018 se dio inicio a la ejecución del proyecto para la actualización de dichos bienes muebles y valoración de la infraestructura de bienes eléctricos, contrato No. 056-2019 con la empresa Unión Temporal Valoración IPSE, cuyo objeto fue la actualización de la información primaria de la totalidad de los bienes energéticos del IPSE y valorización de la infraestructura eléctrica presente en los sistema de transmisión regional, redes de distribución de media tensión, redes de baja tensión y equipos asociados para prestación de servicio hasta el usuario final, en departamentos donde el instituto posee este tipo de bienes y en 2019 se suscribió el contrato 085-2019 con la firma Consorcio Actualización Activos IPSE, para continuar con el levantamiento de la actualización de inventarios de bienes ubicados en 15 departamentos; como resultado de esta actividad al cierre de vigencia se cuenta con una base de datos denominada ACIA en la cual se identifican los bienes inventariados con su correspondiente actualización, el cual fue insumo para actualizar la información en el sistema de control de inventarios SICOE.

**NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES N/A**

**NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES N/A**

**NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN N/A**

### NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Corresponde a licencias adquiridas, en cumplimiento de su plan de adquisiciones y de inversiones, para fortalecer la infraestructura de sistemas de información y tecnologías del IPSE.

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN
	Db	<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>2.989.303.263</b>	<b>2.593.100.496</b>	<b>396.202.767</b>
1.9.70	Db	Activos intangibles	7.137.545.259	4.897.000.014	2.240.545.245
1.9.75	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-4.148.241.996	-2.303.899.518	-1.844.342.478

*Cifras expresados en pesos*

### 14.1. DETALLE SALDOS Y MOVIMIENTOS

Durante la vigencia 2024, la mayor variación obedece a la adquisición del licenciamiento del gestor documental de la entidad por valor de \$1.599.356.200, con el fin de mejorar el flujo de la información y la gestión de archivo. Adicionalmente la adquisición de licencias de ARCGIS y ADOBE.

**NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS N/A**

**NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS**

El siguiente cuadro muestra la composición del grupo de otros Derechos y garantías, así:

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN
	<b>Db</b>	<b>OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS</b>	<b>263.124.348.974</b>	<b>371.798.986.660</b>	<b>-108.674.637.686</b>
1.9.05	Db	Bienes y servicios pagados por anticipado	8.290.432.356	48.814.566	8.241.617.790
1.9.06	Db	Avances y anticipos entregados	28.487.973.539	12.706.154.744	15.781.818.795
1.9.08	Db	Recursos entregados en administración	226.237.761.069	358.935.835.340	-132.698.074.271
1.9.09	Db	Depósitos entregados en garantía	108.182.010	108.182.010	0

*Cifras expresados en pesos*

**16.1. BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO**

La variación de la cuenta 1905- Bienes y Servicios obedece, al reconocimiento de los anticipos entregados a SUNCOLOMBIA S.A.S. con cargo a los siguientes contratos

- ✓ No.282-2023 por \$4.199.707.645 – cuyo objeto es realizar la construcción de unidades de generación fotovoltaicas de energía eléctrica, para comunidades en la zona rural dispersa del municipio de Uribia en el Departamento de la Guajira, en el Grupo Norte, al cierre de la vigencia 2024, el contrato en mención se encuentra terminado en etapa de recepción de bienes y liquidación.
- ✓ No.281-2023 por \$4.090.724.710.40 - cuyo objeto es realizar la construcción de unidades de generación fotovoltaicas de energía eléctrica, para comunidades en la zona rural dispersa del municipio de Uribia en el Departamento de la Guajira, en el Grupo Centro, al cierre de la vigencia 2024, el contrato en mención se encuentra terminado en etapa de recepción de bienes y liquidación.

**16.2. AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS**

La variación de la cuenta 1906- Avances y Anticipos Entregados, corresponde a los anticipos pactados en los siguientes contratos

- ✓ No. 278-2023 suscrito con la Unión Temporal Solar Technology, valor del anticipo de \$8.179.640.225,29 equivalente al 50% del valor de contrato de obra, cuyo objeto es la implementación de la central híbrida solar-diésel incluyendo las redes de media y baja tensión subterráneas, para la comunidad de isla grande en el archipiélago de islas rosario en el distrito de Cartagena, departamento de Bolívar. Al cierre de la vigencia 2024 el contrato se encuentra ejecución hasta el 17 de febrero del 2025.
- ✓ No. 279-2023 suscrito con la Unión Temporal Guajira Solar, valor del anticipo equivalente al 40% del valor del contrato de \$4.526.514.519,08, cuyo objeto es realizar la construcción de



unidades de generación fotovoltaicas de energía eléctrica, para comunidades en la zona rural dispersa del municipio de Uribia en el Departamento de la Guajira.” en el grupo noreste. Al cierre de la vigencia 2024, el contrato en mención se encuentra terminado en etapa de recepción de bienes y liquidación.

- ✓ No. 226-2024 de HG Ingeniería y Construcciones S.A.S. BIC, por valor de \$15.781.818.795 equivalente al 30% del valor del contrato, cuyo objeto es realizar la construcción e implementación de proyectos energéticos sostenibles de ampliación de cobertura del servicio de energía eléctrica para comunidades en la zona rural dispersa en el municipio de Manaure en el Departamento de la Guajira. Al cierre de la vigencia el contrato se encuentra en ejecución.

### 16.3. RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN

El concepto más significativo de esta cuenta corresponde a los giros realizados a los encargos fiduciarios por nuevos convenios suscritos desde el 2020, y el saldo de algunos contratos Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas no Interconectadas - FAZNI estos convenios fueron suscritos con los operadores (electrificadoras de nivel nacional y territorial), que tiene como objeto la ampliación e implementación de cobertura en las zonas no interconectadas.

190801-En administración, el saldo obedece a los recursos entregados en administración a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda, por concepto de recursos propios; en cumplimiento de las instrucciones impartidas por esa entidad con radicado 2-2015-039020 - Subdirección de Tesorería, radicado IPSE-20151330124272, en esa oportunidad el portafolio entregado se valuó a fecha de corte 7 de octubre de 2015 en \$44.752.556.000. Al 31 de diciembre de 2024 presentó un saldo por valor de \$12.182.077.313, este portafolio se utiliza para atender los pagos a proveedores y contratistas con recursos propios a través del Sistema SIIF Nación y Sistema CUN.

RELACION DE RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN			
NIT	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	SALDO CONTABLE	CONCEPTO
800003442	NOVATOURS LTDA	233.132.994	Saldo pendiente de legalizar del contrato 250-2024
800167494	ADA S.A.S.	1.325.632.201	Saldo pendientes por legalizar el contrato 161-2021
800194208	GESTION ENERGETICA S.A.E.S.P	137.337.282	Saldo contrato 114-2020
860016610	INTERCONEXION ELECTRICA S.A. E.S.P.	11.387.900	Saldo pendiente conciliado operaciones reciprocas
860525148	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	1.692.169.990	Saldo del Fondo de contingencia incluido rendimientos generados al 31 Dic 2024
900396229	USCOM SAS	612.794.276	Saldo en BMC contrato 162-2021
901039684	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL -FONPACIFICO	1.080.000.000	Convenio Interadministrativo 202-2024 40% del valor del aporte del IPSE

Cifras expresadas en pesos



190803- Encargos fiduciarios, refleja una variación generada por la suscripción de nuevos contratos interadministrativos de estructuración e implementación de soluciones energéticas, y una disminución correspondiente al reconocimiento en propiedad, planta y equipo de los activos generados de los contratos 123-2021 Empresa de Energía Eléctrica del Guaviare, 146-2021 Gensa, 159-2021 Empresa Distribuidora del Pacífico

**NOTA 17. ARRENDAMIENTOS N/A**

**NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN N/A**

**NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA N/A**

**NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR N/A**

**NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR**

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2024	2023	VALOR VARIACIÓN
<b>2.4</b>	<b>Cr</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>121.348.271.775</b>	<b>26.110.545.093</b>	<b>95.237.726.682</b>
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	106.909.952.299	10.837.844.405	96.072.107.894
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	865.993.103	222.186.731	643.806.373
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina	71.264.796	3.841.766	67.423.030
2.4.36	Cr	Retención en la fuente e impuesto de timbre	376.110.518	377.156.296	-1.045.778
2.4.40	Cr	Impuestos, contribuciones y tasas	0	0	0
2.4.90	Cr	Otras cuentas por pagar	13.124.951.058	14.669.515.895	-1.544.564.837

*Cifras expresados en pesos*

### **21.1. Revelaciones generales**

#### **21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales**

Corresponde a las obligaciones contraídas por la Entidad, para la adquisición de bienes y servicios en desarrollo del cometido estatal.

Dentro del saldo se refleja la constitución de las cuentas por pagar al corte del 31 de diciembre de 2024, generados a través de la cadena presupuestal y a los saldos generados por comprobantes manuales por valor de \$73.845.749.386,94 correspondientes a la aplicación del principio de devengo en el reconocimiento de cuentas por pagar cuando el hecho económico es materializado en el momento que se recibe el bien o servicio (notas de entradas de almacén, cuentas por pagar, entre otros), con independencia que esto configure o no cuentas por pagar presupuestales y se tenga o no la disponibilidad de PAC, en atención al Instructivo 001 del 2024 de la Contaduría General de la Nación.

Se precisa, que se realizó el reconocimiento contable de los saldos pendientes por pagar de los compromisos facturados de la vigencia 2023, que no fue posible el respectivo pago por falta de PAC por valor de \$23.830.836.856.

Dentro de este saldo, se encuentra registrado el valor de \$8.588.165.147,22 de la Compañía de administración y Fomento Eléctrico de Venezuela - CADAFE, hoy CORPOELEC, como consecuencia de la contabilización del 40% de las facturas por compra de energía para el suministro a Puerto Carreño durante las vigencias 2004 al 2014.

#### ***21.1.2. Recursos a favor de terceros***

Estos valores corresponden mayormente a recaudos por clasificar y el valor de Pro-Estampilla Universidades Nacionales por \$626.678.459.

#### ***21.1.3. Descuentos de nómina***

Corresponde a los valores que se descuenta a los funcionarios por obligaciones contraídas con terceros. Al corte, el valor a pagar es a favor de los fondos de pensiones y las entidades prestadoras de salud, Libranzas y Otros descuentos de nómina.

#### ***21.1.4. Retención en la fuente***

Son los descuentos de Ley que se practican como agente retenedor a sus proveedores, contratistas y funcionarios del IPSE, por norma tributaria, los descuentos corresponden a Retención en la fuente por rentas de trabajo, servicios honorarios, compras, contratos de obra, retenciones de IVA y de Ica. Estos valores se declaran y pagan enero de 2025 a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - Dian por compensación a través del sistema SIIF Nación y Secretaría de Hacienda Distrital, según normativa.

#### ***21.1.5. Otras cuentas por pagar***

Corresponde a valor causados por los servicios prestados por contratistas y proveedores e incluye las cuentas por pagar causadas manualmente por falta de PAC al cierre de vigencia; la cuentas más representativa es el valor constituido como acreedor vario a favor de Corpoelec por \$ 12.615.404.003.84 correspondiente a servicio prestado en septiembre de 2017 y vigencia 2019, Igualmente el reconocimiento de lo adeudado a la misma empresa por la vigencia 2020, al cierre de la vigencia 2024, se encuentra en proceso de negociación bilateral del contrato suscrito con la empresa venezolana, debido a que sus servicios de suministro de energía a Puerto Carreño, cesaron en octubre de 2020.

Además, está en estas cuentas por pagar el valor pendiente por finiquitar de la liquidación de la EEASA y que se entregarán al PAR Fiduprevisora.

**NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
<b>2.5.11</b>	<b>Cr</b>	<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO</b>	<b>972.875.722</b>
2.5.11.01	Cr	Nómina por pagar	387.859
2.5.11.04	Cr	Vacaciones	366.371.133
2.5.11.05	Cr	Prima de vacaciones	234.906.906
2.5.11.06	Cr	Prima de servicios	223.221.824
2.5.11.09	Cr	Bonificaciones	112.033.200
2.5.11.11	Cr	Aportes a riesgos laborales	15.626.400
2.5.11.22	Cr	Aportes a fondos pensionales - empleador	234.000
2.5.11.23	Cr	Aportes a seguridad social en salud - empleador	321.000
2.5.11.24	Cr	Aportes a cajas de compensación familiar	19.773.400

*Cifras expresados en pesos*

**22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo**

Refleja el reconocimiento del devengo de obligaciones a favor de funcionarios producto de la consolidación a 31 de diciembre de 2024 de prestaciones sociales por vacaciones, prima de vacaciones, prima de servicios, prima de navidad y Bonificaciones, de acuerdo con las normas vigentes y saldos de aportes al cierre de vigencia. El IPSE, no maneja un plan de activos para el reconocimiento de beneficios a empleados, los pagos se realizan vía ejecución del presupuesto de la vigencia, estos datos fueron suministrados por el Grupo de Talento Humano.

**22.2. Beneficios y plan de activos pos empleo – pensiones y otros**

En el largo plazo esta cuenta registra el cálculo actuarial que corresponde al valor presente de los valores futuros a reconocer a los exfuncionarios del IPSE.

El Cálculo actuarial fue actualizado a 31 de diciembre de 2024, de acuerdo con lo indicado en el manual de políticas contables “*La evaluación actuarial se efectúa con una frecuencia no mayor a tres años. En caso de que no se haya hecho una evaluación actuarial en la fecha de los estados financieros, se utilizará el incremento del IPC establecido por el Gobierno Nacional de la vigencia respectiva de cierre*”, que para el cierre de la vigencia el IPC es de 5.20%.

Las revelaciones contables bajo régimen de convergencia NICSP son hechas para beneficios a empleados, para el caso de IPSE, aplican las pensiones de jubilación, sustitución y cuotas partes pensionales, los bonos pensionales no aplican dado que no se consideran un beneficio post empleo.

**NOTA 23. PROVISIONES**

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
<b>2.7</b>	<b>Cr</b>	<b>PROVISIONES</b>	<b>192.789.596.982</b>	<b>151.711.007.513</b>	<b>41.078.589.469</b>
2.7.01	Cr	Litigios y demandas	192.789.596.982	151.711.007.513	41.078.589.469

*Cifras expresados en pesos- Fuente: Oficina Asesora Jurídica.*

Representa el valor presente estimado de las obligaciones contingentes derivadas de litigios civiles, administrativos, laborales, otros litigios, correspondientes a las demandas en contra del IPE y donde la probabilidad del riesgo de pérdida del proceso es probable. Su reconocimiento procede una vez efectuada la actualización del estado del proceso en el Informe Mensual de Defensa Judicial entregado por la Oficina Asesora Jurídica.

**23.1. Litigios y demandas**

PROCESO	DEMANDANTE	CLASE DE PROCESO	PRESENTE DESPACHO JUDICIAL	VALOR PRESENTE CONTINGENCIA
2018-50001333300320180039500	GENSA S.A. ESP	ADMINISTRATIVO CONTROVERSIA CONTRACTUALES	JUZGADO 3 ADMINISTRATIVO ORAL DE VILLAVICENCIO	\$ 225.843.795
2019-25000233600020190068300	ITAU ASSET MANAGEMENT COLOMBIA S.A.	ADMINISTRATIVO CONTROVERSIA CONTRACTUALES	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCIÓN TERCERA	\$ 192.563.753.187
			<b>TOTAL</b>	<b>\$ 192.789.596.982</b>

*Cifras expresados en pesos*

La provisión de las demandas en contra del IPSE, incrementó de manera moderada a \$41.078.589.469, de acuerdo con la valoración de las demandas se registró según bitácora reportada por la Oficina Asesora Jurídica en donde la probabilidad del riesgo de la pérdida de la demanda es alta al cierre de vigencia.

Las demandas se registran según metodología aplicada por la Oficina Asesora Jurídica, de acuerdo con normativa de la Agencia de Defensa Jurídica del Estado, sistema Ekogui y marco normativo.

La Oficina Jurídica explica que la firma ITAU presenta demanda en contra del IPSE y fundamentada en las pretensiones derivadas de la responsabilidad de la Entidad como vendedora del predio denominado Lote Manga ubicado en la ciudad de Cartagena, por los supuestos vicios ocultos que puedan llegar a presentarse en el inmueble enajenado. En principio, sin llegar a analizar puntos adicionales, el IPSE debería entrar a sanear cualquier afectación sobre el bien que sufra el comprador. Adicional a lo anterior, existe una sentencia proferida dentro de una acción popular, proferida después de la enajenación del inmueble, en donde el Tribunal anula las anotaciones de las escrituras públicas de la venta por considerar que es un bien público y que no podía venderse.

Según lo anterior, considerando que ITAU individualizó las pretensiones contra el IPSE, el valor de la provisión corresponde a su totalidad.

Una vez establecido el valor de la provisión, se procede a calificar el riesgo de pérdida del proceso, para esto, la Agencia ha establecido cuatro criterios, que se califican en cuatro niveles (Alto, Medio Alto, Medio bajo, Bajo), y una vez establecidos se promedia el resultado, en el proceso del Lote Manga se efectuó el siguiente análisis:

- Criterio 1: Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y derecho expuestas por el demandante: Este criterio se relaciona con la relevancia jurídica y completitud de los hechos y normas en las que se fundamenta la demanda.
  - Alto: Existe relevancia jurídica y completitud en los hechos y normas que sustentan las pretensiones del demandante.
  - Medio alto: Existen normas, pero no existen hechos ciertos y completos que sustenten las pretensiones del demandante.
  - Medio bajo: Existen hechos ciertos y completos, pero no existen normas que sustenten las pretensiones del demandante.
  - Bajo: No existen hechos ni normas que sustenten las pretensiones del demandante.

Cabe poner de presente que como el proceso está iniciando, no se tiene certeza respecto de la dirección de este y por ello el riesgo se cataloga como alto.

Por otra parte, se debe tener en cuenta que el proceso está en sus primeras actuaciones, notificación de la demanda y contestación de esta, como próxima actuación el despacho debe correr traslado de las excepciones propuestas a la parte demandante y posterior a esto debe fijar fecha para realizar la audiencia inicial.

Por lo anterior, si bien es cierto que, de acuerdo con las directrices de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, una vez notificada la demanda se debe efectuar la provisión contable, lo cierto es que un pago derivado de una sentencia desfavorable para Entidad puede tenerse incluso después de dos o tres años después de haberse tramitado la primera y segunda instancia del proceso. Para la vigencia 2024, se ha contado con las apropiaciones presupuestales por debajo a las estimadas en la provisión contable.

## NOTA 24. OTROS PASIVOS

CÓDIGO CONTABLE		DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
<b>2.9</b>	<b>Cr</b>	<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>51.288.408</b>	<b>51.288.408</b>	<b>0,00</b>
2.9.03	Cr	Depósitos recibidos en garantía	51.288.408	51.288.408	0,00

*Cifras expresados en pesos*

### 24.1. Depósitos recibidos en garantía.

Corresponde a valor consignado por la empresa Hyundai Corporation, Sucursal Colombia, por valor de \$51.288.408, en garantía de contrato suscrito con IPSE.

## NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

### 25.1. Activos contingentes

Los activos contingentes hacen referencia al valor de los litigios en curso que pueden representar derechos y que actualmente son demandas que adelanta el IPSE en contra de terceros, con probabilidad probable y posible.

CÓDIGO CONTABLE		DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
<b>8.1</b>	<b>Db</b>	<b>ACTIVOS CONTINGENTES</b>	<b>6.537.652.682</b>	<b>6.230.456.176</b>	<b>307.196.506</b>
8.1.20	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	6.537.652.682	6.230.456.176	307.196.506

*Cifras expresados en pesos*

Las demandas se registran en el sistema EKOGUI, de la Agencia de Defensa Jurídica del Estado, y aplica la metodología de la Resolución 353 de 2016 de la misma agencia. Las demandas que ha recibido el IPSE de terceros son en total dieciséis (16); seis con probabilidad alta, media y baja y diez según estudio de la oficina jurídica con probabilidad remota, de los cuales 5 procesos son cuantificables y 11 procesos sin cuantías.

PROCESO	DEMANDADO	CLASE DE PROCESO	PRESENTE DESPACHO JUDICIAL	VALOR PRESENTE CONTINGENCIA
.11001310501920090021201	EDWIN ALBERTO RENTERÍA	LABORAL	JUZGADO 19 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	51.549.069
.11001310501320110049400	MARTHA ELENA GARCIA OSPINA	LABORAL	JUZGADO 13 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	1.099.161.327
.11001310501520140010700	NOHORA OSPINA DE ESPINOSA	LABORAL	JUZGADO 15 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	3.780.638.781
.05001310500820050014200 EJECUTIVO 05001310500820180024800	BLANCA ODILIA SORIANO ÁLVAREZ	LABORAL	JUZGADO 8 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN	1.436.943.456
.50001333300720180025300	GENSA SA ESP	ADMINISTRATIVO	JUZGADO 7 ADMINISTRATIVO ORAL DE VILLAVICENCIO	169.360.050
			<b>TOTAL</b>	<b>6.537.652.682</b>

*Cifras expresados en pesos*

## 25.2. Pasivos contingentes

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
<b>9.1</b>	<b>Cr</b>	<b>PASIVOS CONTINGENTES</b>	<b>10.532.212.694</b>	<b>6.933.586.721</b>	<b>3.598.625.973</b>
9.1.20	Cr	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	10.532.212.694	6.933.586.721	3.598.625.973

*Cifras expresados en pesos*

Representa las obligaciones posibles cuando es factible realizar una medición, surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Entidad.

Están representadas en once (11) demandas de terceros instauradas en contra del Instituto, con probabilidad de riesgo “POSIBLES. Al diciembre 31 de 2024, el IPSE cuenta con nueve (9) demandas en contra con probabilidad de riesgo “REMOTA”, según registros en sistema EKOGUI por \$5.213.258.030, esta clase de demandas no se registran en cuentas de orden.



PROCESO	DEMANDANTE	CLASE DE PROCESO	PRESENTE DESPACHO JUDICIAL	VALOR PRESENTE CONTINGENCIA
.11001310502820120040300 / .11001310502820120040301	MARIA ROSANA ROJAS ALVARADO	ORDINARIO LABORAL	SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ	\$ 51.549.069
25000233600020150081101 - 25000233600020150081100	APLICACIONES DE ENERGÍAS SUSTITUTIVAS S.L.	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCIÓN TERCERA	\$ 500.752.228
.11001333502020150090701	CLARA INES BARRETO MC FARLAND	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCIÓN SEGUNDA	\$ 44.328.926
.68081400300220160026100 / 68001400302820220019700	ELECTRIFICADORA SANTANDER S.A. E.S.P.	IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRE DE CONDUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	JUZGADO 28 CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	\$ 157.622.614
.68081400300520160048800	ELECTRIFICADORA SANTANDER S.A. E.S.P.	IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRE DE CONDUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	\$ 154.340.020
.05001233300020160126600	CORPORACIÓN INTERUNIVERSITARIA DE SERVICIOS "CIS"	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	\$ 3.780.638.781
.25000234200020180072701	SILVIA SANCHEZ VARGAS	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CONSEJO DE ESTADO - SECCIÓN SEGUNDA	\$ 480.596.302
.25000233600020180120300	GENSA S.A. ESP	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCIÓN TERCERA	\$ 4.110.241.102
.27001333300120190006300	JOSÉ DE JESÚS VÁSQUEZ ÁNGEL	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JUZGADO 5 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE QUIBDÓ	\$ 922.046.130
.11001334306020230002900	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	JUZGADO 60 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	\$ 160.737.474
.50001333300820240011600	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	JUZGADO 8 ADMINISTRATIVO ORAL DE VILLAVICENCIO	\$ 169.360.050
<b>TOTAL</b>				<b>10.532.212.694</b>

## NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

### 26.1. Cuentas de orden deudoras

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
		CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
	Db	<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
8.3	Db	DEUDORAS DE CONTROL	21.699.000.948	17.317.427.154	4.381.573.793
8.3.15	Db	Bienes y derechos retirados	10.275.039.214	70.872.384	10.204.166.830
8.3.47	Db	Bienes entregados a terceros	11.423.961.734	17.246.554.770	-5.822.593.037
8.9	Cr	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-21.699.000.948	-17.317.427.154	-4.381.573.793
8.9.15	Cr	Deudoras de control por contra (cr)	-21.699.000.948	-17.317.427.154	-4.381.573.793

*Cifras expresados en pesos*

Los bienes entregados corresponden a contratos de Comodato y Contrato especial de aporte de Administración, Operación y Mantenimiento - AOM y el saldo en la cuenta 8315 de bienes totalmente depreciados, de acuerdo con la información remitida por el Grupo de Administración de Bienes y Servicios – según registro de Almacén. La entidad no registra otras cuentas de orden acreedoras.

La variación reflejada en la cuenta 8315- Bienes y Derechos retirados, corresponden a la baja de 11.812 placas de activos de bienes eléctricos catalogados como equipos y estructuras que incluyen redes, lo anterior como resultado del proceso de actualización de los activos eléctricos de la Entidad.

## NOTA 27. PATRIMONIO

CÓDIGO CONTABLE		DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	
<b>3.1</b>	<b>Cr</b>	<b>PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO</b>	<b>574.511.002.628</b>	<b>671.268.698.757</b>	<b>-96.757.696.130</b>
3.1.05	Cr	Capital fiscal	332.661.255.898	328.847.155.898	3.814.100.000
3.1.09	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	197.039.069.952	42.903.690.698	154.135.379.255
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	-100.072.734.199	153.246.836.238	-253.319.570.437
3.1.48	Cr	Ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas	146.424.488.380	146.424.488.380	0
3.1.51	Cr	Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados	-1.541.077.404	-153.472.457	-1.387.604.947

Cifras expresados en pesos -Fuente: Grupo Recursos Financieros

### 27.1 Capital fiscal

El saldo de esta cuenta corresponde al patrimonio del Instituto en cumplimiento de su función administrativa y el acumulado de resultados de ejercicios anteriores. El incremento corresponde a la distribución de excedentes financieros de la vigencia 2023.

### 27.2 Resultado de ejercicios anteriores

Corresponde al traslado del resultado del ejercicio 2023, que se realizó al principio de la vigencia 2024, más el acumulado de los de años anteriores.

De la misma forma, se realizó el registro por corrección de errores por un valor de \$2.629.696.181 para el periodo contable del mes de agosto del 2024.

Durante el mes de octubre del 2024, se realizó ajustes de depreciación de los bienes eléctricos en propiedad de terceros Administración, Operación y Mantenimiento -AOM, identificando el cálculo desde la fecha de adquisición a la fecha del contrato de comodato según reporte de movimientos de almacén del mes de octubre del 2024.

### 27.3 Resultado del ejercicio.

El Resultado de Ejercicio presentó un déficit en la vigencia 2024, entre otros, por la baja asignación de recursos por parte de la Dirección del Tesoro Nacional, para cubrir las obligaciones con proveedores con cargo a proyectos de inversión, considerando que los gastos presentaron un incremento considerable con la actualización financiera de la provisión de los procesos judiciales.

### 27.5 Ganancias o pérdidas actuariales por planes de beneficios post empleo (DB)

Su saldo corresponde a ajustes por actualización del cálculo actuarial del IPSE, lo que impacta pasivos de pensiones actuales y cuotas partes, según el último cálculo actuarial del IPSE de acuerdo a lo establecido en el manual de políticas contable de la entidad.

### NOTA 28. INGRESOS

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
<b>4</b>	<b>Cr</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>88.946.977.426</b>	<b>247.422.893.475</b>	<b>-158.475.916.048</b>
4.1	Cr	Ingresos fiscales	172.197.160	15.951.950	156.245.210
4.7	Cr	Operaciones interinstitucionales	86.139.201.970	209.602.565.603	-123.463.363.633
4.8	Cr	Otros ingresos	2.635.578.296	37.804.375.922	-35.168.797.626

Cifras expresados en pesos - Fuente: Grupo Recursos Financieros

Representan los incrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicios producidos a lo largo del periodo contable, bien sea en forma de entradas o incrementos de los activos, así como las disminuciones en los pasivos, que dan como resultado aumentos en el patrimonio.

### 28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

#### 28.1.1. Operaciones interinstitucionales

**Fondos Recibidos.** El IPSE para el desarrollo de su cometido estatal recibe ingresos de la Nación a través de la Dirección del Tesoro Nacional – a través del aplicativo SIIF Nación - para funcionamiento, transferencias corrientes y operación comercial, montos que se registran a través de la cuenta 4705 -Fondos recibidos, reflejando una disminución considerable, como resultado de la falta de PAC para atender los compromisos generados en el último trimestre del 2024.

Los pagos realizados durante la vigencia 2024, por la Dirección del Tesoro Nacional – DTN, corresponden a los constituidos como reserva presupuestal 2023 por valor de \$39.480.716.026.80, cuentas por pagar 2023 por valor de \$16.172.042 y lo correspondiente a vigencia 2024 por valor total de \$47.999.401.137.

#### Operaciones sin flujo de efectivo

Representa la compensación de recursos para el pago de la cuota de Auditaje a la Contraloría General de la República de la vigencia 2024, pagos de contribuciones especiales del Ministerio de Educación y la compensación con la Dian por el pago de impuestos retenidos.

## 28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

En tabla se detalla su composición, así:

CÓDIGO CONTABLE		DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
	Cr	<b>INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>2.635.578.296</b>	<b>37.804.375.922</b>	<b>-35.168.797.626</b>
<b>4.8</b>	<b>Cr</b>	<b>Otros ingresos</b>	<b>2.635.578.296</b>	<b>37.804.375.922</b>	<b>-35.168.797.626</b>
4.8.02	Cr	Financieros	2.555.352.596	9.044.969.370	-6.489.616.774
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	80.225.700	305.310.877	-225.085.178
4.8.31	Cr	Reversión de provisiones	0	28.454.095.674	-28.454.095.674

Cifras expresados en pesos

### 28.2.1. Otros ingresos

**Ingresos Financieros.** Registra los rendimientos financieros generados por recursos en cuentas de ahorro del IPSE, por los recursos entregados a terceros y encargos fiduciarios por contratos suscritos; reconocimiento de los dividendos por las utilidades obtenidas en 2023 de las acciones de Financiera de Desarrollo Nacional \$486.907.166.

### NOTA 29. GASTOS

La siguiente tabla muestra la composición de los gastos a diciembre de 2024, por cada uno de los grupos, así:

CÓDIGO CONTABLE		DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
	<b>Db</b>	<b>GASTOS</b>	<b>189.019.711.625</b>	<b>94.176.057.237</b>	<b>94.843.654.389</b>
5.1	Db	De administración y operación	64.242.900.859	34.976.478.284	29.266.422.575
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	73.706.145.440	27.774.914.101	45.931.231.338
5.4	Db	Transferencias y subvenciones	0	18.914.733.081	-18.914.733.081
5.7	Db	Operaciones interinstitucionales	861.392.602	1.944.337.198	-1.082.944.596
5.8	Db	Otros gastos	50.209.272.725	10.565.594.572	39.643.678.153

Cifras expresados en pesos

**29.1. Gastos de administración y de operación**

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
		CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
	<b>Db</b>	<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS</b>	<b>64.242.900.859</b>	<b>34.976.478.284</b>	<b>29.266.422.575</b>
<b>5.1</b>	<b>Db</b>	<b>De Administración y Operación</b>	<b>64.242.900.859</b>	<b>34.976.478.284</b>	<b>29.266.422.575</b>
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	5.848.481.144	5.451.320.111	397.161.033
5.1.02	Db	Contribuciones imputadas	38.420	2.620.177	-2.581.757
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	1.553.670.400	1.588.437.700	-34.767.300
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	296.184.200	308.477.900	-12.293.700
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	2.368.471.943	2.266.742.254	101.729.689
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	33.062.051	35.347.594	-2.285.543
5.1.11	Db	Generales	53.370.978.608	24.857.471.640	28.513.506.969
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	772.014.092	466.060.908	305.953.184

En este grupo de cuentas se registran los gastos asociados con las actividades de dirección, planeación y apoyo logístico de la entidad como son los sueldos y salarios, los pagos a los pensionados, los aportes parafiscales a los fondos de pensiones y de salud (contribuciones efectivas), los aportes de la nómina por parafiscales (ICBF, Sena y cajas de compensación), los viáticos y gastos de viaje, los gastos generales de apoyo logístico necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores administrativas (seguros, servicios públicos, vigilancia y aseo, entre otros).

Las variaciones reflejadas en la cuenta 5111-Generales, se encuentra reflejada principalmente, al reconocimiento contable de la caracterización de usuarios potenciales para la realización para realizar la estructuración de proyectos energéticos para la ampliación de cobertura en territorios indígenas de las zonas no interconectadas, de los convenios No. 220-2024, 2019-2024, 213-2024, 190-2024, 197-2024, 314-2023 y 317-2023.

Por otro lado, el reconocimiento contable de los contratos de prestación de servicios profesionales, cuya variación es del 32% respecto al año 2023, necesarios para atender la misionalidad y apoyo a la gestión de la entidad.

### 29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
<b>5.3</b>	<b>Db</b>	<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>	<b>73.706.145.440</b>	<b>27.774.914.101</b>	<b>45.931.231.338</b>
		<b>DEPRECIACIÓN</b>	<b>71.861.802.943</b>	<b>26.652.656.730</b>	<b>45.209.146.213</b>
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	71.861.802.943	26.652.656.730	45.209.146.213
		<b>AMORTIZACIÓN</b>	<b>1.844.342.496</b>	<b>906.637.358</b>	<b>937.705.138</b>
5.3.63	Db	De activos biológicos al costo	1.844.342.496	906.637.358	937.705.138
		<b>PROVISIÓN</b>	<b>0</b>	<b>215.620.013</b>	<b>-215.620.013</b>
5.3.68	Db	De litigios y demandas	0	215.620.013	-215.620.013

*Cifras expresados en pesos*

En este grupo se registran los valores de depreciaciones, amortizaciones y deterioro de la Propiedad, Planta y Equipo, calculados durante la vigencia 2024, de la misma forma refleja los ajustes de depreciación realizado de acuerdo informe de almacén.

### 29.6. Operaciones interinstitucionales

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
<b>5.7</b>	<b>Db</b>	<b>OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES</b>	<b>861.392.602</b>	<b>1.944.337.198</b>	<b>-1.082.944.596</b>
<b>5.7.20</b>	<b>Db</b>	<b>OPERACIONES DE ENLACE</b>	<b>861.392.602</b>	<b>1.944.337.198</b>	<b>-1.082.944.596</b>
5.7.20.80	Db	Recaudos	861.392.602	1.944.337.198	-1.082.944.596

*Cifras expresados en pesos*

En este grupo se incluyen los reintegros realizados al Ministerio de Hacienda y Crédito Público por concepto de recursos no ejecutados al finalizar la vigencia anterior y reintegrados en el 2024 a la Dirección de Tesoro Nacional y reintegro de los rendimientos generados por recursos Nación entregados en administración por los contratos suscritos con los operadores de Fazni y otros.

**29.7. Otros gastos**

CÓDIGO CONTABLE		DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	
<b>5.8</b>	<b>Db</b>	<b>OTROS GASTOS</b>	<b>50.209.272.725</b>	<b>10.565.594.572</b>	<b>39.643.678.153</b>
<b>5.8.02</b>	<b>Db</b>	<b>COMISIONES</b>	<b>0</b>	<b>19.635</b>	<b>-19.635</b>
5.8.02.40	Db	Comisiones servicios financieros	0	19.635	-19.635
<b>5.8.04</b>	<b>Db</b>	<b>FINANCIEROS</b>	<b>41.078.589.469</b>	<b>235.575</b>	<b>41.078.353.894</b>
5.8.04.01	Db	Actualización financiera de provisiones	41.078.589.469	0	41.078.589.469
5.8.04.90	Db	Otros gastos financieros	0	235.575	-235.575
<b>5.8.11</b>	<b>Db</b>	<b>PÉRDIDAS POR LA APLICACIÓN DEL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL DE INVERSIONES EN CONTROLADAS</b>	<b>0</b>	<b>10.565.271.911</b>	<b>-10.565.271.911</b>
5.8.11.04	Db	Sociedades de economía mixta		10.565.271.911	-10.565.271.911
<b>5.8.90</b>	<b>Db</b>	<b>GASTOS DIVERSOS</b>	<b>9.130.683.256</b>	<b>67.452</b>	<b>9.130.615.805</b>
5.8.90.19	Db	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	9.130.682.351	0	9.130.682.351
5.8.90.90	Db	Otros gastos diversos	905	67.452	-66.546

*Cifras expresados en pesos*

El impacto más significativo corresponde a la actualización financiera de la provisión de la demanda en contra del IPSE, principalmente por la de Fiduciaria ITAU proceso No. 2019-25000233600020190068300.

**NOTA 30. COSTOS DE VENTAS N/A**

**NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN N/A**

**NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE N/A**

**NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES N/A**

**NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA. N/A**

**NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS. N/A**



**CAPITULO II: GESTIÓN PRESUPUESTAL**

**1. INFORME PRESUPUESTAL VIGENCIA 2024.**

**1.1 ASIGNACIÓN DE RECURSOS DE LA VIGENCIA FISCAL 2024**

El Gobierno Nacional mediante Ley 2342 de 2023 y Decreto 2295 del 29 diciembre de 2023, se le asignó al Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas – IPSE recursos por valor de \$282.305 millones, discriminados de la siguiente manera:

CONCEPTO	APORTE NACIÓN	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
Funcionamiento	21.854	3.814	25.668
Inversión	256.636	0	256.636
<b>Total Presupuesto</b>	<b>278.490</b>	<b>3.814</b>	<b>282.305</b>

Cifras en millones de pesos.

Mediante Acuerdo 2024153000635 del 1 de abril del 2024, el IPSE realizó un traslado presupuestal del rubro Gastos de Comercialización y Producción por valor de \$1.850 millones, en primer lugar, por \$1.000 millones de pesos, para amparar los intereses patrimoniales y los bienes de propiedad del Instituto, en razón a que en varias oportunidades el proceso de contratación ha sido declarado desierto, para la adquisición de la póliza todo riesgo daño material, y se requiere la asignación de dichos recursos para amparar la contratación de todo el programa de seguros que permita asegurar los bienes eléctricos; y segundo lugar, por \$750 millones de pesos para actualización, mantenimiento y soporte del software de lectura de medida PrimeRead Energy y \$100 millones para LICENCIAMIENTO ARCGIS- Enterprise.

Mediante Acuerdo 20241300002935 del 16 de octubre de 2024, se realizó un traslado presupuestal de remuneración no constitutivas de factor salarial por valor de \$65 millones para amparar un faltante para la nómina de remuneraciones no constitutivas de factor salarial (vacaciones, bonificaciones especial de recreación, prima técnica no salarial y prima de coordinación), y de impuestos el valor de \$5.1 millones para cubrir faltante de las facturas de tasas de uso de agua para generación de energía.

Mediante Acuerdo 20241300003185 del 19 de noviembre de 2024, se realizó un traslado presupuestal del rubro de gastos de comercialización por valor de \$296 millones con el fin de atender el faltante para el pago de Cuota de Auditaje para la vigencia 2024.

## 2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2024

Del total del presupuesto vigente a 31 de diciembre de 2024 se comprometieron recursos equivalentes al 94%, por valor de \$259.267 millones.

Tipo de Gasto	Apropiación Inicial	Apropiación Vigente	APR Reducida	CDP	RP	OBL.	Pagos	% RP	% OBL	% Pagos	Faltante x Ejecutar
Funcionamiento	25.669	26.460	0	23.463	21.822	17.718	17.052	83%	67%	64%	4.638
Inversión	256.636	249.993	6.643	246.804	237.413	30.955	30.947	95%	12%	12%	12.579
<b>Total Presupuesto</b>	<b>282.305</b>	<b>276.453</b>	<b>6.643</b>	<b>270.267</b>	<b>259.236</b>	<b>48.674</b>	<b>47.999</b>	<b>94%</b>	<b>18%</b>	<b>17%</b>	<b>17.217</b>


## 3. REZAGO PRESUPUESTAL 2024

Reservas Presupuestales 2024		Cuentas por Pagar 2024
Tipo de Gasto	RP	OBL.
Funcionamiento	4.104	666
Inversión	206.458	9
<b>Total Presupuesto</b>	<b>210.562</b>	<b>674</b>

Cifras en millones de pesos.

Se constituyó el rezago presupuestal en la vigencia 2024 por valor de \$210.562 millones, de los cuales \$73.846 millones corresponden a las obligaciones no tramitadas para pago durante la vigencia 2024 por falta de PAC, de acuerdo situación de caja presentada a nivel nación.

  
**FIRMA REPRESENTANTE LEGAL**  
 DANNY FERNANDO RAMÍREZ BASTIDAS  
 C.C.16.461.840  
 Director General

  
**FIRMA CONTADORA**  
 VIANIS OSPINO RAMÍREZ  
 C.C. 32.880.106  
 T.P. 92707 T.